AÑO X

ARQVITECTVRA

NUM. 107

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:
Arq. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, JUNIO, 1942

ADMINISTRADOR:
Arq. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

Nuestra Portada: Una casa típicamente colonial de Santiago de Cuba.
(Dibujo a la pluma de Sánchez Felipe).



Arquitecto Enrique Luis Varela, Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos que acaba de ser designado por el Honorable Sr. Presidente de la República, Ministro de Obras Públicas.

EL NUEVO MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Nuestro actual Presidente, el compañero Enrique Luis Varela, cuyas dotes de profesional probo, competente y admirable camarada, lo han llevado a ocupar la misión rectora de los destinos del Colegio Nacional durante el año de 1942, ha sido nombrado Ministro de Obras Públicas del actual gabinete.

Este relevante hecho es muy significativo para los arquitectos, porque siendo Enrique Luis Varela un profesional, tan vinculado a nuestra clase, su ejecutoria al frente del Ministerio de Obras Públicas ha de marcar una etapa de probidad administrativa, eficiencia técnica y ejecutoria magnífica.

Al tomar posesión el arquitecto Varela del cargo de Ministro de Obras Públicas esbozó en su salutación ritual a los Jefes del Ministerio un programa de trabajo y tareas que cumplir, que es revelante ya de propósitos firmes de dar nuevos impulsos a esa dependencia del Estado.

Los arquitectos nos congratulamos del nombramiento del arquitecto Varela, porque lo consideramos un valor representativo, cuya actuación y rectitud redundarán en un inmediato beneficio general en estos momentos difíciles para nuestra nacionalidad, empeñados como estamos en lograr una unidad de propósitos con el deliberado fin de solventar los arduos problemas que confronta la Nación, merced a la lucha entablada contra el enemigo común, que atenta violentamente contra los principios más elementales que sirven de sostén a las pequeñas nacionalidades como la nuestra.

ARQVITECTVRA felicita muy sinceramente a Enrique Luis Varela, y da acogida gustosamente en esta breve nota al sentimiento unánime, espontáneo de toda una clase.



LA CATEDRAL DE YORK

Magnífica fotografía que nos muestra una vista general de la famosa Catedral de York, en Londres, vista desde el lado sudoriental, mostrando la serie de arcos ciegos que subdividen su monumental fachada.

Este edificio tiene una larga historia arquitectural, ya que su fundación original se remonta a los tiempos romanos.

En el año 627 de nuestra Era, el Rey Edwin de Notthumbria, abrazó la fe cristiana y fué bautizado por un misionero romano nombrado Paulinus en una iglesia de madera dedicada a San Pedro, que fué rápidamente construída para la celebración de este importante acto.

La historia de esta Catedral comprende un período de ocho siglos y medio, ya que hasta el año 1472 no vino a tener las proporciones que pueden admirarse en la fotografía.

Como resultado de este lento proceso de desarrollo, pueden advertirse en la estructura del edificio los cinco estilos de arquitectura siguientes: Anglo-sajón, Normando, Inglés primitivo, Decorado y Perpendicular.

Aunque carece de claustro, es la mayor de las catedrales inglesas, siendo notable por la belleza de sus molduras y por el de las *cinco hermanas,* nombre que dan los ingleses a los ventanales alancetados del brazo norte de ese templo. Cada arco tiene 15.24 metros de elevación por 1.52 metro de ancho.

Posee excepcionales vidrieras que datan del siglo XIV.

La nave y Sala Capitular son de forma octógona con cubierta de madera y sin columnas centrales. Su forma es ojival eduardino (1261-1324). Esta nave es la mayor de Inglaterra después de la de Westminster. La nave y el Coro imitan en carpintería las bóvedas pétreas.

Este monumento de la arquitectura gótica inglesa ha sufrido bastante con los crueles ataques de la aviación alemana sobre Londres.

L. B. S.

TRES ASPECTOS DEL HOMENAJE AL ARQUITECTO ENRIQUE L. VARELA



Aspecto general del gran salón.



Presidencia del banquete.



Otro aspecto de las mesas.



Acto de la toma de posesión del nuevo Ministro de Obras Públicas arquitecto Enrique Luis Varela. Se ven en la fotografía, entre otros, al Ministro saliente arquitecto Mendigutía, a los arquitectos Echarte, Pizarro, Vizcaíno, Du-Defaix, Puente, Díaz, y los señores Maruri, Fernández, Cisneros, Mata, Izaguirre, Portuondo Domenech, Alfonso, y los periodistas Guillermo Gener y José A. Gracia.

ALMUERZO EN HONOR DEL ARQ. E. LUIS VARELA

El homenaje rendido por el Colegio Nacional de Arquitectos a su Presidente el distinguido colega Enrique Luis Varela por su exaltación al cargo de Ministro de Obras Públicas, fué un acto brillante y nutridísimo, que puso de manifiesto las simpatías y el afecto que disfruta entre sus compañeros el arquitecto Varela.

El acto tuvo efecto en el gran Salón de Fiestas de la simpática sociedad "Miramar Yacht Club", que aparecía totalmente colmado de concurrencia.

En la Presidencia de la mesa a más del compañero homenajeado, tomaron asiento el Ministro de la Presidencia arquitecto Amadeo López Castro, el Rector de la Universidad Nacional Dr. Rodolfo Méndez Peñate; el Presidente de la Confederación Nacional de Profesionales ingeniero Julio de Cárdenas; el Presidente del Miramar Yacht Club Dr. Salvador W. de Castroverde; el Vicepresidente del Colegio Nacional arquitecto José G. du Defaix; el Senador y ex Presidente del Colegio Nacional arquitecto Gustavo Moreno y Lastres; los Presidentes de los Colegios Provinciales de La Habana y Matanzas arquitectos Agustín Sorheguí y Julio C. Pérez Maribona; el Director General de Obras Públicas ingeniero J. M. Vizcaíno; el ingeniero Jefe de la Provincia de La Habana Jorge Luis Echarte; el representante a la Cámara arquitecto Félix Martín y González de Mendoza; el Sr. José Martínez, que representaba al Jefe de la Policía Nacional, General Benítez; y el arquitecto Enrique F. Marcet, Secretario del Colegio Provincial de Matanzas.

Se distribuyeron en el salón una serie de mesas de cuatro asientos que fueron totalmente ocupadas por los arquitectos y demás personas amigas que deseaban expresar sus simpatías al colega homenajeado, figurando entre ellos los periodistas que tienen a su cargo la información del Ministerio de Obras Públicas.

A la hora de los brindis, hizo uso de la palabra el arquitecto M. A. Hernández Roger, a quien se había encomendado el discurso ofre-

ciendo el homenaje, el que leyó las siguientes cuartillas:

"Señores:

El ambiente amable y acogedor de esta casa amiga, donde nos sentimos como en la nuestra, la risa franca de camaradería, expresión de una sincera alegría espiritual, bien a las claras señala lo que este acto significa.

Es acto sencillo, espontáneo y sentido, pero al mismo tiempo responsable. Responsable por que significa que nuestra Institución reconoce y públicamente lo expresa, que estamos totalmente identificados con la personalidad a quien se lo ofrecemos. Y efectivamente así es. El Colegio Nacional de Arquitectos, se siente satisfecho por el honor que significa, que precisamente la persona que hubimos de elegir para dirigirnos, haya sido también seleccionada para integrar el Gabinete de nuestro Gobierno Nacional y tiene la seguridad que el Ministerio de Obras Públicas muy pronto sentirá la dirección de una mente preparada y fértil que culminará en un factor de conveniencia nacional (como ya lo es otro de nuestros miembros, el Arqto. Amadeo López Castro, que nos honra con su presencia). El Colegio Nacional de Arquitectos, siempre celoso defensor de sus derechos como Institución y del de cada uno de sus integrantes, en todo momento ha reclamado que la Secretaría de Obras Públicas, hoy Ministerio, estuviera dirigida por un técnico de nuestras ramas, cosa lograda varias veces y no se ha sentido defraudada por la actuación de ninguno de los designados; todos y cada uno llegó hasta donde las circunstancias determinaran que debían llegar y pudieron abandonar el cargo manteniendo la plena estimación de todos sus compañeros. Esta vez le ha tocado, por cierto en momentos muy difíciles y graves para la humanidad toda, a quien desde jovencito, porque joven aún lo es, se destacó como estudiante, como profesional y como ciudadano útil a su país y quienes sabemos de su probidad y de sus afanes de ser útil, tenemos la plena seguridad de que abandonará el cargo, en cualquier momento que ello sea preciso, con la satisfacción y el orgullo de quien ha cumplido plenamente con su deber, con la total estimación de sus compañeros y con la cordial acogida del Colegio Nacional de Arquitectos.

Así, compañero Enrique Luis, cumpliendo un honroso encargo, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional y expresamente también en nombre de los Colegios Provinciales cuyas representaciones se encuentran presentes, recibe este homenaje como expresión de nuestros sentidos deseos de tu mayor éxito al frente del Ministerio de Obras Públicas que será orgullo para la Institución y ten siempre presente en cualquier momento de dificultad, duda o necesidad de consulta, que en cada organismo del Colegio y en cada arquitecto, encontrarás la colaboración necesaria para el logro de tus propósitos, que sabemos son rectos, puros y de buena fe."

Al terminar su brindis el arquitecto Hernández Roger, la concurrencia le aplaudió con entusiasmo, aplausos que se convirtieron en estruendosa ovación, cuando el colega homenajeado se puso de pie para expresar su agradecimiento, prolongándose esas muestras de simpatías durante algunos minutos.

Al hacerse de nuevo el silencio, el compañero Varela, visiblemente emocionado dijo las siguientes palabras:

La emoción de este momento, al ver aquí a todos mis compañeros y amigos, me impide ser todo lo amplio en la expresión, que el agradecimiento lógicamente me dicta, pero trataré de expresar a ustedes con sencillas palabras el hondo agradecimiento que guardo a todos los que hicieron posible este homenaje, que yo les aseguro nunca olvidaré.

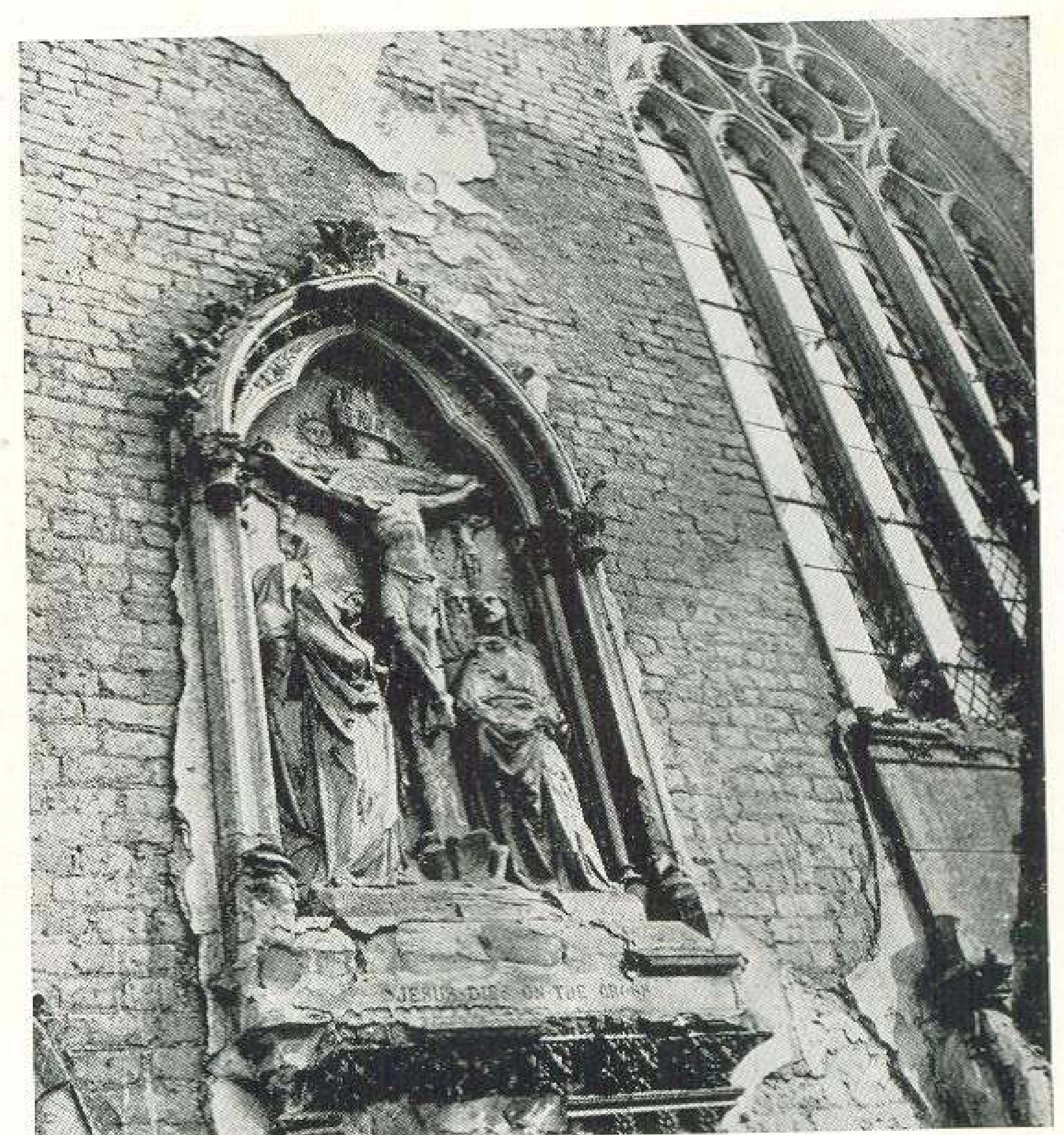
En el cargo para el que fuí designado por el Hon. Sr. Presidente de la República, desarrollaré todas mis energías y toda mi capacidad, para poder ser útil, con todas las fuerzas de mi corazón, a mi Gobierno y al País entero, que tanto espera de nuestra acción.

Así, compañeros, gracias infinitas a todos y tengan la seguridad de que conservaré toda la vida, en lo profundo de mi corazón, el recuerdo de este hermoso acto.

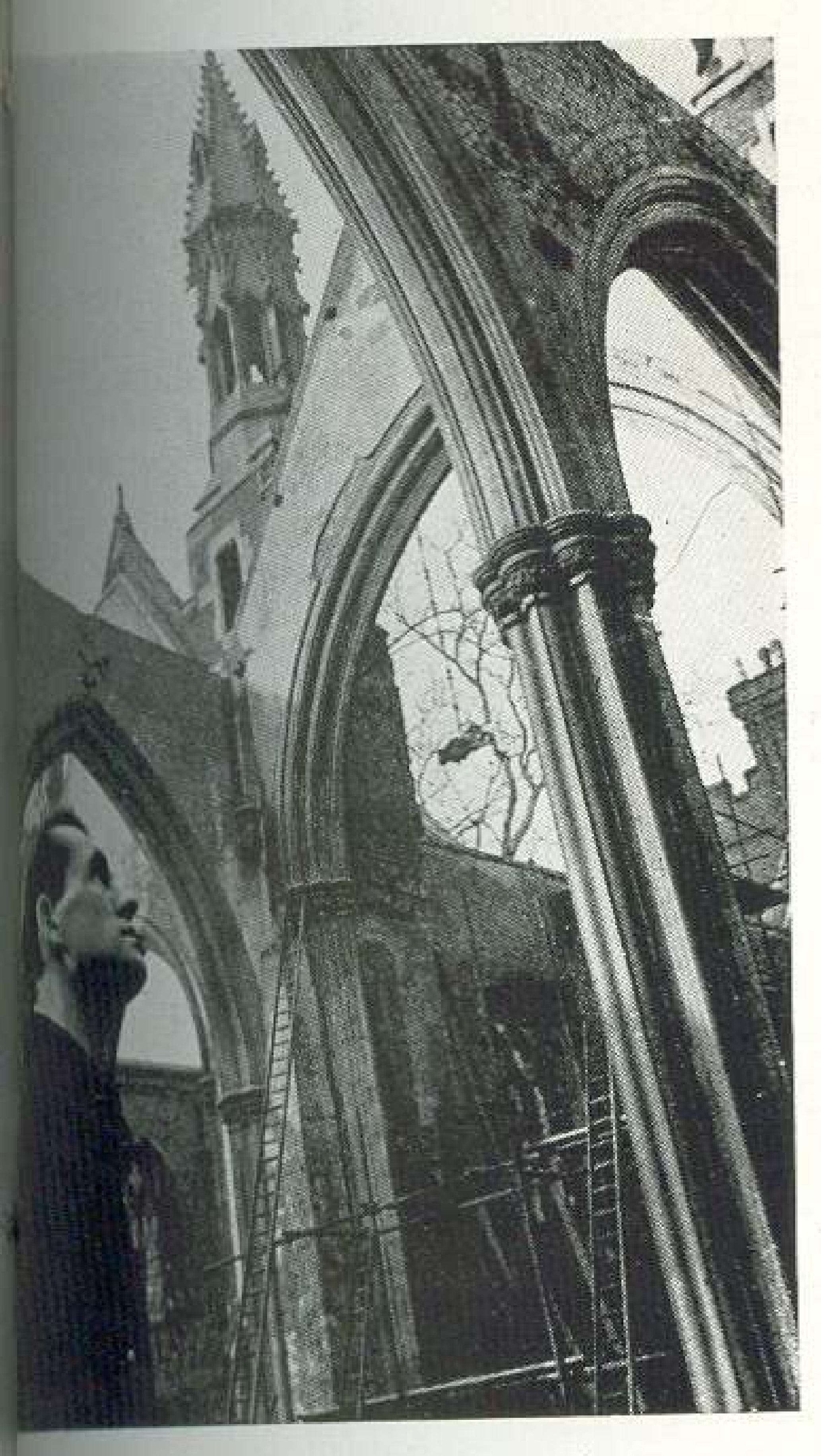
El acto fué amenizado por la celebrada orquesta de las hermanas Alvarez, quienes con la maestría en ellas habitual, ejecutaron magníficas composiciones musicales que fueron muy aplaudidas por los concurrentes.

Muy cerca de las cuatro de la tarde finalizó este magnífico homenaje rendido a nuestro compañero arquitecto Varela y que ciertamente hará época por su brillantez y animación.

DEVASTADOR ATAQUE AEREO ALEMAN A LA CATEDRAL DE SAN JORGE, EN LONDRES



La 13 Estación del Vía Crucis destruída por una bomba incendiaria. Se ve la imagen del Cristo Cruxificado faltándole la cabeza que destrozó el impacto de una bomba.



El Padre Donaghey contempla abrumado los restos del Santuario. Este sacerdote católico luchó valientemente toda una noche, con los bomberos y las cuadrillas de salvamento, logrando rescatar varias de las reliquias y algunos objetos de arte.



La nave central del templo, tomada desde el altar mayor, dejando ver los restos del púlpito. A través del ventanal del fondo se delínea el convento de Ntra. Señora.



El Secretario de la Legación Británica Mr. C. J. Bunbury y el colega homenajeado señor Bay Sevilla, gustando del buffet con el Ministro de Obras Públicas y Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos señor Enrique Luis Varela; el Presidente del Colegio Provincial señor Sorhegui y los arquitectos Du-Defaix, Prieto y Sallés, Secretario este último del Colegio Provincial de la Habana.

EL HOMENAJE AL ARQUITECTO LUIS BAY SEVILLA

Una fiesta homenaje se aquilata por el número y la calidad de las personas que acuden a honrar a un profesional, para premiar así la dedicación, el estudio y, por último, el éxito, que no es más que el resultado de la vocación bien definida, arraigada al medio por el talento creador, y por la fe en el porvenir de una disciplina.

El éxito alcanzado por nuestro compañero, el arquitecto Luis Bay Sevilla, con su conferencia sobre un tema de tanta actualidad como es, sin duda, "*El Ataque y la Defensa Aérea*", está justificado, por lo documentada, exacta y útil, desde el punto de vista social. Un arquitecto debe responder siempre a una experiencia inmediata. Y esto de la defensa aérea, aunque parezca tema militar, es, como prueba el conferencista homenajeado ampliamente, un campo nuevo que presenta nuestra época al arquitecto. Una nueva responsabilidad que le echa a cuestas el conflicto planteado en el mundo, con toda la dramaticidad y consecuencia que entraña.

Esta proyección bélica de la conferencia ha hecho que la Embajada Británica de Cuba se mostrara interesada en contribuir a la fiesta en honor de Luis Bay Sevilla, contribuyendo así a darle un carácter más gregario, apartándolo del meramente profesional.

La noche del homenaje, el gran salón de actos del Colegio Nacional lucía colmado por la numerosa concurrencia, así como el vestíbulo, el portal y el salón anexo, donde se encuentra instalada la biblioteca y la sala de lectura.

Estaban presentes un grupo selecto de distinguídas familias, así como altas figuras civiles y militares, entre otras, el actual Ministro de Obras Públicas y Presidente del *Colegio Nacional de Arquitectos*, nuestro compañero Enrique Luis Varela, el Director de Sanidad, doctor Alberto Recio; el Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, Sr. Miguel Villa, el escritor, poeta, folklorista y arqueólogo Sr. Felipe Pichardo Moya, que representaba también a la Junta Nacional de Arqueología, y al Director de Cultura Dr. José M. Chacón y Calvo, el Inspector General de Salubridad, Dr. José Prats; representaciones del Jefe del Ejército, la Marina de Guerra y la Policía Nacional; profesores universitarios, representantes de la prensa y otros.

Nuestro compañero, el arquitecto Agustín Sorhegui, Presidente del *Colegio Provincial*, inició el acto con unas breves palabras, que fueron muy bien acogidas por la concurrencia, concediéndole la palabra al arquitecto y Senador por Matanzas, Sr. Gustavo Moreno, que, de acuerdo con el programa, tenía a su cargo el discurso ofreciendo el homenaje.

Nuestro ex Presidente Moreno, explicó, en síntesis, el alcance y trascendencia de la fiesta que se celebraba, con el siguiente discurso:

"El grupo estimadísimo de compañeros que forman la Comisión organizadora de este fraternal acto, quiere que sea yo, por cierto el menos adecuado para ello, quien ofrezca el homenaje, que tan gratamente rendimos, al querido compañero Luis Bay Sevilla.

He aceptado, muy gustosamente, porque siempre me es grato complacer, y en estos momentos me es doblemente grato interpretar el pensamiento de todos los presentes al hacer exposición de los indiscutibles méritos del asiduo, tenaz, competente y animoso compañero Luis Bay, que acaba de alcanzar un éxito, con su muy interesante conferencia del pasado mes de diciembre en nuestro Colegio, sobre "El Ataque y la Defensa Aérea", que todos oímos con delectación, por su belleza, y en la que adquirimos un caudal de valiosas enseñanzas.

Esa conferencia, ha traspuesto los límites de nuestra Patria y ha repercutido en el extranjero, llegando a las playas inglesas, en las que ha merecido ser juzgada con las más cálidas celebraciones, como lo prueba el testimonio que se le ha ofrecido por importantes entidades que han aquilatado el mérito del trabajo de nuestro compañero.

Luis Bay, que desde hace años no pierde oportunidad de mostrarnos sus muy variadas cualidades, no digo nos sorprendió, porque de él, todo se puede esperar, pero sí nos admiró, probándonos como su afán de estudio, su preocupación por todo lo actual, relacionado con nuestra profesión, de la que ha hecho sacerdocio, podía llevarlo a poseer un inmenso caudal de conocimientos, que ordenados, con método excelente, nos ofreció la palmaria prueba de una realidad en potencia, terriblemente grave, pero de consecuencias previsibles y por tanto de segura disminución de intensidad.

Del indiscutible valor de cuanto Bay nos dijo en su conferencia, buena prueba es el juicio que de ella se ha formado en Inglaterra, nación amiga, en la que la crueldad brutal de su poderoso enemigo, igualmente enemigo nuestro, en esta hora terrible que viven las democracias, atacó con satánica saña, una y mil veces, sembrando la destrucción, la ruina y la muerte.

Luis Bay, que ha sabido en el transcurso de su vida profesional obtener galardones; que ha logrado hacerse conocer en el extranjero por sus obras y sus escritos y que al frente de la Revista de nuestro Colegio, realiza labor ingente y magnífica, al anotarse este nuevo triunfo, nos muestra una de sus muchas facetas creadoras, de las que hay sobradas razones para esperar sazonadas y nuevos frutos.

La presencia entre nosotros del Sr. Secretario de la Legación Británica en Cuba, Mr. C. J. Bunbury, es una altísima distinción que los arquitectos cubanos sabemos apreciar. Aprovechamos la ocasión de tenerlo junto a nosotros, para testimoniarle, en la forma más expresiva, las simpatías vivísimas, sinceras, espontáneas, cordiales y efusivas, de los arquitectos cubanos, por su patria, la liberal y democrática Inglaterra, que ha sabido resistir, bajo las más adversas circunstancias, los recios embates de una lucha en la que se ha patentizado las grandes virtudes cívicas y morales de un pueblo, que preferiría morir hecho polvo, antes que adoptar la postura del que se rinde.

Señor Secretario de la Legación de su Majestad Británica: cuando tengáis oportunidad, haced saber a vuestros paisanos, como el pueblo de Cuba aquilata su esfuerzo en defensa de la Democracia y como estamos, corazón a corazón, unidos para llegar al triunfo definitivo y glorioso, de los ideales de una humanidad feliz.

El compañero Luis Bay, compañeros míos, de hoy en adelante, tendrá junto a su cúmulo de testimonios alcanzados en su incesante labor, fructífera como ninguna, inspiradas siempre en ideales de bien y de mejoramiento, uno más, hermoso, halagador y alentador; este homenaje que tan gustosamente le rendimos sus compañeros, los arquitectos cubanos, como merecido y justo premio a su labor de la conferencia "El Ataque y la Defensa Aérea", en que supo hacer historia de la aeronáutica universal, probó intensos conocimientos de ciencia militar, exhibió su dedicación a estudio tan actual y coetáneo como el de prevenirse contra el enemigo poderoso que por los aires y a grandes distancias, nos acecha y nos castiga, dando una clarinada de admonición y advertencia, que de ser oída, como debiera y es deseable que así sea, nos evitará posiblemente dolorosas experiencias, plagadas de luto y desolación.

Luis Bay, querido amigo, fraternal camarada de años y años, ten la seguridad de que tus compañeros de profesión, efusivamente te felicitan por tu éxito, y yo en su nombre, satisfecho de hacerlo, te ofrezco este homenaje, como sincero testimonio de afecto, reconocimiento y admiración de todos, a la vez que hacemos votos, porque tus ánimos no decaigan y dedicado como hasta aquí, con plena brillantez a tu profesión, sigas laborando por su engrandecimiento. su progreso y su auge, porque ello significa también el mejoramiento de nuestra Patria."

Nuestro compañero Moreno recibió un caluroso aplauso al terminar sus palabras, no por breves menos sentidas y elocuentes de los deseos e inquietudes de nuestra clase.

Le siguió en el uso de la palabra el Secretario de la Embajada Británica, señor C. J. Bunbury, que explicó los motivos por los cuales se adhería calurosamente a este sencillo, pero elocuente acto, la Embajada Británica.

He aquí sus admirables palabras:

"Sr. Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana,

Señoras y señores:

Es para mí un privilegio y a la vez un grato placer asistir esta noche, en representación de la Legación Británica, a este merecido acto de homenaje al arquitecto cubano Sr. Luis Bay Sevilla. Considero que es justo y patriótico reconocer y premiar así el esfuerzo voluntario del ciudadano que consciente de las graves amenazas que se acercan a este hemisferio, brinda al dominio público el fruto de sus estudios y el rico caudal de sus conocimientos profesionales con el fin de ayudar a la solución de los múltiples

problemas que se presentan en la defensa de la población civil contra los ataques aéreos.

Es también motivo de gran satisfacción saber que los méritos de este miembro de la noble profesión que tanto ha contribuído en el sentido creativo a la historia, al arte y a la civilización, han sido reconocidos por el gobierno de mi país por conducto del Ministerio de Información y también por la B.B.C. de Londres, que dedicó a nuestro distinguido homenajeado una transmisión especial en prueba de su estimación y aprecio.

El tema de la bien documentada conferencia del Sr. Bay y Sevilla es hoy de vital importancia. A medida que la guerra extiende más y más su campo de actividad y destrucción se hace más necesario una coordinación estrecha de las actividades de la Defensa Civil entre las Naciones Unidas.

La revista "Civil Defence Journal" de Londres, propuso en una edición reciente un intercambio de información sobre una base adecuada entre las organizaciones de Defensa Civil Aliadas que ya han sido sometidas a prueba como las de Gran Bretaña, Rusia y China y aquellas organizaciones de países también aliados, hasta ahora no afectados. Estima dicha revista que en todos los territorios de las Naciones Unidas no debe demorarse en establecer la más eficiente organización de la Defensa Civil.

En cuanto a los ataques aéreos, es digno de tener en consideración la diferencia fundamental entre los métodos que emplean los nazis y los de las Reales Fuerzas Aéreas. De agosto a octubre de 1940, los meses más teriblres del blitz aéreo sobre Gran Bretaña, Londres y docenas de otras ciudades importantes ofrecen las pruebas más convincentes del sistema Nazi de bombardeo sin discriminación y no me refiero sólo a la destrucción de catedrales, iglesias y obras de arquitectura histórica, sino a la destrucción de extensos distritos del extremo este de Londres, densamente poblado por gente pobre. En las demás ciudades bombardeadas sucedió lo mismo; calles y barrios de casa humildes donde vivían las clases más sufridas fueron convertidos en ruinas humeantes. Este método de ataque aéreo era intencional y constituía parte del plan de terror nazi para sembrar miedo y crear pánico. Sabemos que no produjo los resultados que esperaban sino todo lo contrario. En el ambiente de sufimiento, dolor y muerte se forjó en nuestro pueblo un nuevo espíritu de resistencia y coraje y una resolución inquebrantable de no rendirse nunca al enemigo.

Los ataques que realizan las Reales Fuerzas Aéreas sobre Alemania obedecen a un plan general estratégico que tiene por finalidad la paralización de la producción de guerra y los sistemas de transporte del Eje. A ese fin se seleccionan con especial cuidado los objetivos militares destinados a ser blanco de las bombas. La disciplina de la R.A.F. exige que los raids se ejecuten estrictamente de acuerdo con el plan formulado por el Ministerio del Aire y las instrucciones que emanan de la Comandancia de Bombarderos.

Un ejemplo notable de objetivos militares bombardeados recientemente por las Reales Fuerzas Aéreas es la ciudad de Colonia, tercera en tamaño en Alemania y nervio central de la producción de guerra del Eje y su sistema de transporte. Esa ciudad fué seleccionada por sus importantes fábricas entre las cuales había una de motores Diesel para submarinos. Además, Colonia es centro ferroviario del Rhin. De no menos vital importancia son sus muelles, clave de todo el sistema de comunicaciones interiores fluviales. En esa operación se empleó la nueva técnica de bombardeo en masa, usando más de mil aviones y concentrando en el breve tiempo de noventa minutos toda la fuerza del ataque. Los daños industriales son inmensos, pero la catedral de Colonia permanece intacta.

La tragedia de esta guerra que alcanza a la población civil con todos sus horrores, ha producido también incontables casos anónimos de heroísmo y valentía, de sacrificio y abnegación que no serán inscriptos en las páginas de la historia, pero cabe repetir lo que dijo nuestro Primer Ministro Winston Churchill en septiembre de 1940: "Sólo ha logrado este maldito Hitler encender en los corazones de los británicos, aquí y en todas partes del mundo una llama que seguirá ardiendo largo tiempo después de que hayan desaparecido las últimas huellas de las conflagraciones de Londres."

El discurso del diplomático inglés fué interrumpido varias veces por las muestras claras, terminantes, espontáneas, que alcanzó proporciones de verdadera ovación al afirmar que los ataques alemanes a su nación sólo han servido para reafirmar la lucha hasta lograr el más completo y eficaz aplastamiento de las doctrinas totalitarias.

A continuación, el compañero homenajeado, Luis Bay Sevilla, dijo las siguientes palabras, que son un espejo fiel de su modestia, desinterés y laboriosidad:

"Nunca como en esta ocasión me he sentido más emocionado al hablar en público, ni nunca tampoco como ahora, he deseado poseer una oratoria fácil y elegante, que me permitiera expresar, en la mejor forma posible, la gratitud que siento hacia ustedes, por este acto que, sinceramente no creo merecer, y que se debe, más que a mis méritos profesionales, al afecto y a la simpatía de un grupo de amigos que han querido ver en mi modesto trabajo algo más de lo que realmente es.

Cierto que tuve el honor de que mi conferencia sobre "El Ataque y la Defensa Aérea" fuera comentada en forma encomiástica por la estación B.B.C. de Londres, que ustedes saben es la radioemisora oficial del gobierno Inglés. Y cierto también, que el señor director de esa estación, amable y cordialmente, me dirigió un cable, anunciándome el día y la hora de la transmisión, y que, además me figuro lo comunicaría también a la Prensa Asociada, pues recuerdo que tuve ocasión, y algunos de ustedes seguramente también, de leer esa noticia en casi todos los diarios que se editan en esta Capital.

Mi vinculación afectuosa con un grupo de queridos colegas del exterior, me permitió conocer, cuanto yo deseaba, sobre esta materia, que era, sin duda al-

guna en aquella fecha, un asunto nuevo para todos nosotros.

Un colega uruguayo a quien me liga una vieja y bien correspondida amistad, el general Campos, ex Ministro de la Guerra en su país que, como ustedes recordarán, honró con su visita esta casa, cuando representando a su Gobierno estuvo en La Habana, en ocasión de celebrarse la Primera Reunión de Cancilleres Americanos, ese colega, repito, me facilitó valiosos datos que me resultaron de gran utilidad para mi conferencia.

Debo también a dos colegas argentinos, miembros ambos del Comité de Defensa Civil de su país, el arquitecto Juan A. Bercaitz y el ingeniero José S. Lavenier, interesantísimos antecedentes sobre la guerra aérea.

Con estos valiosos datos y con otros más que me fueron remitidos desde Londres, pude redactar mi trabajo.

Como ustedes pueden advertir, poco hay de mi cosecha, porque, afortunadamente para nosotros, Cuba no ha sufrido un ataque aéreo, y, por lo tanto, ninguna experiencia tenemos sobre este desagradable asunto.

Cuando el locutor de la B.B.C. de Londres, terminó su comentario sobre mi conferencia, expresó que para que yo pudiera completar mis conocimientos sobre lo que son los ataques aéreos y la mejor manera de defenderse de sus mortíferos efectos, me remitirían desde Londres cuantos antecedentes se pudieran allí obtener sobre el tema. Y ojalá—éstas fueron sus últimas palabras—, no tengan ustedes los cubanos, necesidad de utilizar nunca la dura experiencia nuestra, para defenderse de un ataque aéreo.

Días después de esta trasmisión, el Honorable señor Ministro del Aire del gobierno Inglés, por conducto de la Legación Británica de Cuba, tuvo la amabilidad, que agradezco profundamente, de enviarme dos paquetes conteniendo valiosísimos antecedentes sobre la guerra aérea, con asuntos tan nuevos e interesantes, que prometo a ustedes, para una próxima fecha, otra charla sobre el tema.

Unicamente un pueblo superior como lo es el pueblo inglés, de carácter firme y en quien tan hondamente se encuentra arraigado el deseo de aplastar a la hiena nazi y de derrotar, decisivamente, al criminal que desencadenó esta guerra, en la que se ven envueltas todas las naciones del mundo, ha podido soportar estoica y valientemente, sin debilidades y sin vacilaciones, el ataque brutal y terrible de los aviones alemanes que implacablemente, día tras día, lanzaban sus mortíferas cargas sobre los barrios pobres de Londres deseando, aunque inútilmente, sembrar el pánico entre la sufrida población. Como esto no fué logrado, las bombas cayeron entonces sobre las principales ciudades inglesas, destruyendo los más bellos y más ricos monumentos arquitectónicos y las más exquisitas obras de arte, y reduciendo a cenizas joyas de valor inapreciables por su antigüedad, y porque, en la época actual no existen artistas, ni artífices capaces de poderlas reproducir.

Es fuerza que termine, porque me estoy extendiendo demasiado y yo no tengo derecho a cansar vuestra atención.

En primer término quiero expresar mi gratitud al Comité Ejecutivo Provincial, y especialmente a mi querido amigo y compañero Jorge Villar, que propuso este acto. Jorge Villar es un arquitecto noble y caballeroso, que en todas ocasiones sabe dar muestras del alto concepto que tiene del compañerismo y de la amistad.

Quiero también expresar mi gratitud a Conchita Hernández, la dulce y gentil compañera, que es, por derecho propio, como dice el tío de todos los arquitectos, nuestro querido Pepe du-Defaix, más que compañera, la mascota y la alegría de esta casa, porque, desde que Conchita se graduó y entró a formar parte de la gran familia de los arquitectos, ha sabido ganarse el afecto de todos sus compañeros, porque siempre, como en esta ocasión y en otras bien recientes aún para ser olvidadas, ha ocupado un puesto en la primera línea, cuando se ha tratado de honrar a uno de los nuestros.

Gracias, igualmente, a mi fraternal, y muy querido amigo Gustavo Moreno Lastres, que tan bellas palabras ha dicho de mi modesta persona. Todos ustedes tienen que suponer que sus expresivas palabras están inspiradas, más que en mis méritos profesionales, en el afecto que me tiene y por eso las acepto complacidamente.

Mi gratitud también en la estación B.B.C. de Londres por su amable comentario y al honorable caballero Mr. C. J. Bunbury, Secretario de la Legación Británica, que tan cariñosamente se ha sumado a este acto, tomando parte principal en el mismo, al facilitarnos las bellísimas e interesantes cintas cinematográficas, que ustedes han de admirar dentro de breves minutos.

Sus palabras tan nobles y tan amables, me han emocionado hondamente, y aseguro que jamás podré corresponder al honor que me ha dispensado la Legación Inglesa, adhiriéndose a este acto, que, en su inicio tuvo un carácter íntimo, pues se pensó primeramente celebrarlo sólo entre arquitectos, pero con la intervención cariñosa y gentil de este magnífico hombre, ha tenido carácter de público.

Gracias también al grupo de distinguidas personas presentes, que tan gentilmente nos acompañan esta noche, que sin duda ha de ser inolvidable para mí, y lo será también para mis dos grandes afectos, mi mujer y mi hijo, que están ahí entre ustedes, presenciando y agradeciendo también esta gran fiesta que tan directamente a ellos alcanza y honra.

El programa fué exactamente cumplido, llevándose a la pantalla distintas cintas interesantísimas, que agradaron a la concurrencia, y cuya exhibición se debió a la gentileza de la Embajada Británica.

Después del buffet se dió por terminado este acto, que resultó brillantísimo por la calidad y número de la concurrencia, así como por el espíritu que lo animaba. Honrar honra, dijo Martí, porque no hay nada que enaltezca más al hombre que premiar lo mejor del hombre.

ROLANDO CASTAÑEDA

EL HOMENAJE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Los Comités Ejecutivos de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos de la Habana, acordaron últimamente ofrecer al Rector de la Universidad Dr. Rodolfo Méndez Peñate, en uno de los restaurantes de esta Capital, una cordial fiesta de camaradería que nos permitiera expresarle personalmente el gran anhelo de todos de que deje creada la Facultad de Arquitectura. El acto resultó animadísimo y extraordinariamente concurrido, pues a él se adhirieron infinidad de personas ajenas a la profesión y un incontable número de arquitectos que no forman parte de ambos Comités Ejecutivos, pero que deseaban también testimoniar al Dr. Méndez Peñate su devoción y simpatías.

El Presidente del Colegio Provincial de la Habana arquitecto Agustín Sorheguí, ofreció en nombre de todos el homenaje, leyendo las siguientes cuartillas:

Desde principios del año 1936 los profesores de la Sección de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de nuestra Universidad y los Arquitectos cubanos colegiados vienen laborando de una manera decidida y continuada por la creación de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de la Habana. En el año 1938, los estudiantes de Arquitectura, conscientes de la necesidad y de lo que representa para la profesión la creación de la citada Facultad, se adhirieron a las gestiones que ya se venían haciendo y desde entonces han luchado en ese sentido de una manera tesonera y entusiasta. El Colegio de Arquitectos, recientemente, al celebrar en el mes de marzo el Día del Arquitecto, instituló el almuerzo de confraternidad típico de ese día como "Almuerzo pro Facultad de Arquitectura". Ultimamente se ha constituído una Comisión conjunta de Profesores, estudiantes y Graduados para gestionar la más rápida realización del ideal de todos.

Los esfuerzos unas veces aislados y otras unidos de estos Organismos no han tenido hasta el presente una feliz culminación debido a las condiciones anormales porque ha atravesado nuestro país, y por consiguiente también nuestra Universidad.

Restablecida la normalidad académica y discutiéndose en estos días las reformas de los Estatutos Universitarios, ha llegado el momento propicio de la creación de la Facultad de Arquitectura para satisfacer una necesidad académica y del ejercicio de la Profesión.

En estas circunstancias, el Colegio Nacional de Arquitectos y el Colegio Provincial de la Habana que me honro en presidir, acordaron celebrar esta Sesión Especial conjunta de sus Comités Ejecutivos e invitar a ella al Honorable Sr. Rector y a los representativos de los Claustros Profesorales, Asociaciones Estudiantiles y Entidades Profesionales que nos honran con su presencia para que, impuestos de las razones que nos asisten y que expondremos, recabar de los mismos su más decidido apoyo en la consecución de los fines que nos proponemos.

Aparte de las razones de orden académico, sobre las cuales seguramente tratará el Presidente de la Sección de Arquitectura, Arq. Sr. Francisco González y Rodríguez que hará después uso de la palabra, el Colegio de Arquitectos desea exponer los motivos por los cuales estima que la creación de la Facultad de Arquitectura es una necesidad para el prestigio y para el ejercicio de nuestra Profesión.

Los inconvenientes que hemos sufrido por haberse comprendido dentro de una misma Escuela (Escuela de Ingenieros y Arquitectos) hoy Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las enseñanzas de tres carreras con funciones perfectamente propias y diferentes, tales como Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Arquitectura, han sido enormes. Al crearse dicha Escuela en los primeros años de nuestra República no se tuvo en consideración lo que se practicaba en las demás escuelas extranjeras de la época, hasta tal punto, que solamente dos asignaturas eran suficientes para obtener el título de Arquitecto si se había obtenido antes el de Ingeniero Civil. En consecuencia, el predominio de la Ingeniería fué establecido en todos los órdenes, no sólo en el Profesorado, sino en la enseñanza, en la Administración y en lo que resultó aún más perjudicial contra el prestigio de la carrera de Arquitecto. La Universidad inconscientemente estimuló el estudio simultáneo de las dos carreras con incontables males docentes como profesionales, produciéndose un confusionismo que todavía perdura, aunque en menor grado.

Como que, la casi totalidad de los Arquitectos de esa época eran también Ingenieros Civiles, se arraigó en el concepto público la creencia que los Profesionales legalmente capacitados para ejercer la Dirección Facultativa de las obras de edificación eran los Ingenieros Civiles, creencia completamente errónea ya que el proyecto y construcción de edificios es facultad privativa de los Arquitectos.

Tan arraigado estaba este falso concepto que, aún hoy día, por costumbre, los obreros que trabajan en nuestras propias obras cuando nos ven llegar para inspeccionarlas, exclaman: "Ahí está el Ingeniero" en vez de decir, "Ha llegado el Arquitecto" y no es

esto sólo, he podido observar que en algunos diarios, sin la menor intención de ofendernos, al reseñar los Actos del Colegio, consignan "el Presidente del Colegio Nacional o Provincial de Arquitectos, Ingeniero Sr. Fulano de tal" lo que prueba que aún hoy día continúa el confusionismo y no se distingue entre un Ingeniero y un Arquitecto.

Como una prueba clara y fehaciente de la postergación que ha sufrido nuestra Profesión voy a referirles el caso ocurrido a un compañero nuestro por allá por el 1920: el Arq. Federico Rocha, después de haber obtenido su título, se dirigió a uno de los principales diarios habaneros inquiriendo anunciarse como Arquitecto dentro del Clasificado de Profesionales y el empleado a cargo de los anuncios le manifestó que era imposible porque los Arquitectos no eran profesionales; pero esta apreciación de un empleado con más o menos cultura no fué lo más grave, sino que, ante la insistencia de Rocha el empleado lo llevó al despacho del Adiministrador y éste ratificó lo expresado por el empleado y nuestro compañero se quedó con los deseos de anunciarse como Arquitecto dentro del Clasificado de Profesionales.

A pesar de la constante labor de divulgación que se viene haciendo por los Colegios de Arquitectos, de las notables mejoras que se han incluído en los Planes de Estudios y el evidente progreso que valientemente han realizado los Arquitectos en las construcciones urbanas, aún no se ha podido desarraigar completamente el concepto erróneo expuesto, y los propietarios en muchas ocasiones demuestran su preferencia por el Ingeniero-Arquitecto por considerarlo más capacitado, y en otras, ciertas aunque increíbles, por el simple Contratista aunque no sea profesional.

Es necesario acabar de una vez y para siempre con el confusionismo que ha existido entre las profesiones de Ingeniero Civil y de Arquitecto y con el lamentable poco aprecio general de nuestros servicios profesionales; no queremos ser ni más ni menos que los Ingenieros, a los cuales nos unen verdaderos lazos de comprensión y fraternidad profesional sino "queremos ser lo que somos, Arquitectos".

No voy a referirme a la trascendencia histórica y artística de la Profesión de Arquitecto para no hacer demasiada extensa esta exposición, pero para que se comprenda la importancia de su misión social y cultural mencionaré los conceptos vertidos por el profesor Pedro Martínez Inclán en otra oportunidad: "El Arquitecto es el artista y el construtor que erige nuestros hogares, que pone un reflejo de su talento o de su genio en nuestras residencia para mostrar favorablemente a toda la sociedad la idiosincracia, el carácter y aun, pudiera decirse, la cultura de sus moradores. El Arquitecto es el profesional que diseña los edificios públicos de la Nación, esas obras duraderas que por siglos van a estar a la vista de propios y extraños. El Arquitecto es el constructor de ciudades, y sus obras representan en conjunto, más que ningún otro elemento nacional, el grado de la cultura de un pueblo; tenemos pues, sobre nosotros todos, profesores y graduados, más que los médicos, más que los letrados, más que los literatos, más que los propios ingenieros, la responsabilidad del prestigio de nuestra nación."

La recuperación del prestigio de nuestra Profesión en Cuba la obtendremos mediante la creación de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de la Habana, mediante la aprobación definitiva de la Ley del Ejercicio de la profesión de Arquitecto aprobada yo por el Senado y en la cual, con la colaboración y aprobación de los propios Ingenieros, se definen con perfecta claridad las funciones y atribuciones de los Arquitectos, y mediante la continuada labor y mejoramiento de nosotros los Arquitectos.

La creación de la Facultad de Arquitectura en nuestra Universidad, independientemente de la Facultad de Ingeniería, no será nada nuevo; no quiero hacer el alarde de mencionar los nombres de las más notables Escuelas de Arquitectura del Mundo pero si señalar que es práctica general en Europa que las Escuelas de Arquitectura funcionen unidas a escuelas de las otras Artes como por ejemplo en la famosa Escuela de Bellas Artes de París, y que en las Universidades Norteamericanas forman parte de las mismas pero cumplen su misión con la más amplia autonomía e independencia en el orden docente. No es otra nuestra aspiración.

Además, la creación de las Escuelas especiales o independientes de Arquitectura ha sido estimulada en diversos Congresos Panamericanos de Arquitectos, tal es así que, sobre el tema VII del Congreso celebrado en Montevideo en el año 1920 que versaba sobre "si la enseñanza de la Arquitectura debía hacerse en Facultades especiales", recayó el siguiente acuerdo "Sólo puede adoptarse como solución transitoria, que esa enseñanza se haga en Escuelas en que conjuntamente se desarrolla la de otras profesiones con las cuales puede tener conocimientos comunes pero que son de distinta finalidad, y eso, solamente mientras lo impongan necesidades económicas".

En la actualidad, de acuerdo con los modernos planes de estudios que rigen en nuestra Universidad, consecuencia de las reformas radicales obtenidas en el año 1925 que han sido perfeccionadas de año en año, las enseñanzas de las profesiones de Ingeniero Civil y de Arquitecto sólo tienen en común la preparación básica de las matemáticas y los cursos teóricos de Resistencia de Materiales y de Estructuras, cursos que en los últimos años de la carrera de Arquitecto se desarrollan en las aplicaciones prácticas del cálculo y diseño de los elementos estructurales de cualquier clase de material que intervienen en la construcción de los edificios, mientras que en la de Ingeniero Civil en el cálculo y diseño de armaduras de puentes, torres para viaductos y presas para los embalses de aguas, aplicaciones propias de esa carrera.

Fuera de estas pocas asignaturas comunes, el Plan de Estudios de Arquitectos consta de un gran número de asignaturas propias o independientes, tales como: Historia de la Arquitectura, Dibujo Arquitectónico, Dibujo a Mano Alzada, Perspectiva, Acuarela, Modelado, Construcciones Arquitectónicas, Teo-

ría de la Arquitectura, Historia del Ornamento, Historia de las Bellas Artes, Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, Proyectos Arquitectónicos, etc., lo que hace prácticamente imposible el estudio al mismo tiempo de las dos carreras.

Entre las disciplinas de la enseñanza de las carreras de Ingeniero Civil y de Arquitecto no existe mayor similaridad o analogía que la que puede existir entre las de Medicina, Veterinaria, Odontología y Farmacia, que en las de Filosofía y Letras y la de Educación, o que entre las de Derecho, Ciencias Sociales, Derecho Diplomático y Consular y Ciencias Comerciales, y sin embargo, todas ellas gozan ya de sus Facultades independientes.

El Colegio de Arquitectos está seguro de que el Dr. Rodolfo Méndez Peñate, máxima autoridad de nuestra Universidad que amablemente nos escucha, sabrá apreciar las razones que nos asisten y que hemos expuesto para solicitar la creación de la Facultad de Arquitectura y como Presidente del Consejo Universitario pondrá sus mejores esfuerzos y ejercerá su influencia de una manera decidida para lograr que, al tratarse en dicho Organismo las Reformas Estatuarias, se cree la citada Facultad de Arquitectura.

Tenemos esta seguridad por nuestra triple condición de Arquitectos, de artistas y de graduados universitarios. Como Arquitectos porque el doctor Méndez Peñate, en su calidad de Rector, ha intervenido directamente en la construcción de los magníficor edificios de las Escuelas de Ciencias, de Farmacia, de Ciencias Comerciales, de Cirugía Dental y de Veterinaria, cuyos proyectos y dirección encomendó a arquitectos compañeros nuestros y profesores distinguidos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a la cual me honro en pertenecer y el señor Rector, más que nadie, habrá podido apreciar el valor y la importancia de los servicios profesionales de los Arquitectos.

Como artistas, porque durante el período rectoral ha demostrado un profundo interés por todas las manifestaciones de la cultura artística, como lo prueban las tres Exposiciones realizadas en la Universidad, denominada la tercera de ellas "Trescientos años de Arte en Cuba", las representaciones dramáticas de "Antígena" y de las "Coéforas" y de "Efigenia en Taurida", la fundación de la Sociedad Universitaria de Bellas Artes y la creación en un futuro próximo del Museo de Artes Plásticas "Leopoldo Romañach" actos todos auspiciados por el señor Rector.

Como graduados universitarios porque es política bien definida del señor Rector el robustecer los lazos de unión entre el Alma Mater y sus graduados y defender a éstos en sus aspiraciones justas como lo demuestra la importancia que se le ha dado a la celebración del Día del Graduado y las Leyes de Colegiación Veterinaria y de Protección a la profesión farmacéutica decididamente apoyadas por él.

El Colegio de Arquitectos espera también que las entidades y asociaciones especialmente invitadas y aquí representadas nos presten su valioso apoyo para lograr que a la Profesión de Arquitecto en Cuba se le dé la importancia que realmente tiene en las demás naciones y a la cual se hacen merecedores los arquitectos cubanos.

Hacemos votos, pues, porque la Facultad de Arquitectura sea en un futuro muy próximo una bella realidad.

Habló después el arquitecto Francisco González, Presidente de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos abundando en iguales deseos que el señor Sorhegui, que son los deseos, dijo, de todos los de la clase.

El arquitecto González se extendió después en una serie de acertadas consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de que sea creada cuanto antes la Facultad de Arquitectura, como medio mejor para mejorar la calidad profesional de los futuros arquitectos.

Le siguió en el uso de la palabra el Decano de esa Escuela Ing. Leandro Goicochea quien dijo que estimaba razonable el deseo de los arquitectos porque ese anhelo suponía un gran deseo de superación y eso indudablemente agrada e inspira a todo simpatía.

Hizo el resumen del acto el Rector Dr. Méndez Peñate que encontró también razonable el gran anhelo del Colegio Nacional de Arquitecto, prometiendo que dentro de las facultades de su cargo y de las posibilidades económicas de la Universidad, trataría de que fueran complacidos los arquitectos.

Se refirió luego, lamentándolo hondamente, a la desvinculación que mantenían con el Alma Mater algunos graduados, pues varios de ellos no han vuelto a pisar la Universidad después de sufrir el examen de grado, estimando, con mucha razón, que es necesario que todos los graduados mantengan íntimo contacto con la Universidad, visitándola frecuentemente, porque esa práctica a más del regocijo espiritual que produce a cada uno, tiende a mejorar las relaciones sociales entre todos y estrechar y vincular aún más a todos los que se hicieron en aquel gran centro de enseñanza.

Elogió en ese aspecto a los arquitectos, porque esos profesionales tienen instituído el día 13 de abril de cada año para celebrar distintos actos que tienden a mejorar intensamente las relaciones sociales, pues en las primeras horas de la mañana concurren, en piadosa peregrinación, al Cementerio, depositando ofrenda florales en las tumbas de los compañeros caídos, celebrando un acto sencillo, pero de intensa emoción, en la tumba del último de los arquitectos fallecidos.

El segundo acto de ese día es una visita a la Universidad, donde jóvenes y viejos evocan complacidamente los días felices de estudiantes, haciendo cada cual su *cuentecito* sobre tal o cual aventura de su vida estudiantil.

Yo espero, terminó diciendo el Dr. Méndez Peñate, que pronto hemos de ver visitando el Alma Mater a muchos de esos graduados que seguramente por encontrarse ausente de La Habana o por falta material de tiempo no hemos tenido el regocijo de verlos por la Universidad.

El acto en que predominó la mayor comprensión y camaradería terminó a las tres de la tarde.

LA VIVIENDA DEL NIÑO

Una de las grandes figuras científicas del momento actual el Dr. Clemente Inclán, eminente médico pediatra, honra hoy las páginas de ARQUITECTURA *con un trabajo que consigna, en forma admirable, como a su juicio debe ser la habitación del niño.*

El doctor Inclán, consagrado por su acertada actuación profesional como especialista en enfermedades de niños, nos dice en este trabajo, escrito con encantadora sencillez, todo cuanto contribuye en la vivienda a lograr niños sanos y saludables.

La vivienda del niño, la ideal para nuestros pequeños pacientes, por la que tan tesonera lucha sostiene y tan infatigable labor realiza el Médico Pediatra, interpretando el sentir común y la imperiosa necesidad higiénica para el mejoramiento físico de nuestra amada niñez, es sin disputa alguna, aquella alejada del control de la ciudad, pletórica de luz, de sol, y con jardines o espacios adecuados para correr, saltar y jugar, pasando al aire libre la mayor parte del día.

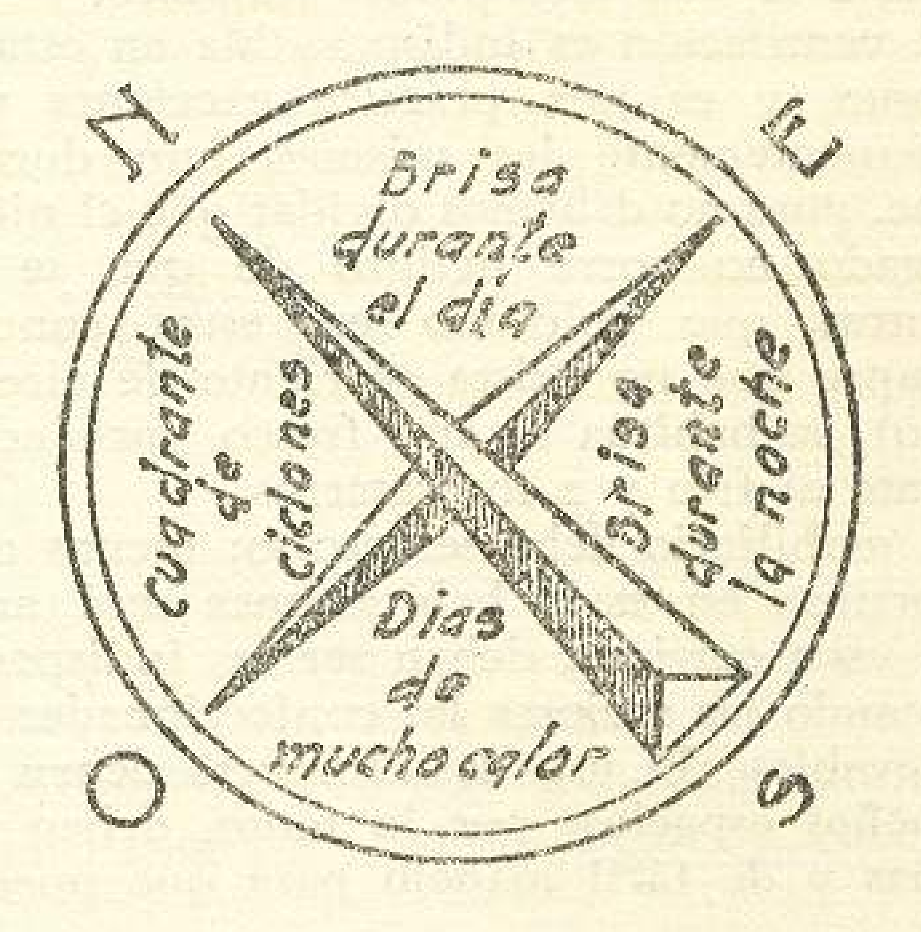
Desgraciadamente, este objetivo no pasa de ser un ideal, teniéndonos que conformar sólo con que la casa reciba luz y aire, y aun esto, difícilmente se puede alcanzar en nuestra vida moderna, en que cada día las construcciones circunscriben más los espacios libres, quedando convertidas las viviendas (en perjuicio de las familias) en verdaderas celdas, en donde una inmensa mayoría de nuestros niños se hallan confinados en reducidos departamentos, en los cuales no cuentan para sus juegos, más que con una habitación entre cuatro paredes.

Esta penosa situación, trae la desastrosa secuela de tener los niños que buscar expansión en las calles, con el inminente riesgo del tránsito, o en los parques, con los miles de peligros que los acechan, ya que éstos, casi siempre, se hallan invadidos por un gran número de pequeños enfermos, llevados a esos lugares en detrimento de la salud de los más que allí acuden en busca de expansión, de aire y de sol.

En un gran número de poblaciones extranjeras, esta situación ha sido subsanada por la plausible labor de benefactoras colectividades, que con un concepto más amplio del problema, han laborado insistentemente por la fabricación de casitas con jardines, que se ven situadas en los pueblos suburbanos que rodean la Capital.

Desde luego, que alrededor de tan vastísimo problema, no hay que perder de vista el factor educacional y económico. Es indiscutible que no todos los familiares—entre los que desgraciadamente predominan los desheredados de la fortuna—pueden rodear a sus pequeños hijos de estas condiciones, preceptuadas por la higiene moderna y por ella recomendada con tanto tesón.

Por ello, decía en párrafo anterior, que desgraciadamente el ideal porque nos desvelamos es de muy difícil logro; pero si tal cosa no nos es dable alcanzar, no debemos, por ello, desmayar en nuestra lucha por el mejoramiento de la vivienda.



Esta labor educacional, desde luego, requiere tiempo, pero mediante una tesonera difusión y una profusa e intensa propaganda, incansable y tenaz, llegaremos a mantener latentes estas ideas, y sin duda alguna, conseguiremos crear la conciencia sanitaria, y con ello, el ambiente preparado y propicio para la aplicación de todos y cada uno de los preceptos que sobre higiene moderna tanto necesitamos.

Es incuestionable, que la perfecta orientación del dormitorio del niño es ésta:

Mirando al norte y al este, porque es donde reciben mejor el aire y el sol. El sur es frío y el oeste excesivamente caluroso en el verano.

La temperatura debe oscilar entre 17 y 18 grados centígrados.

En los países fríos, esta temperatura se mantiene por medio de la calefacción; en nuestro medio es indispensable una adecuada orientación, pues aunque no tenemos frío intenso, la orientación evita hasta cierto punto los días más fríos de nuestro invierno. Es por ello que en nuestro país debe protegerse la habitación del niño, por medio de la orientación que la resguarde del viento; seca, soleada, alegre y sobre todo todo, que pueda ser ventilada con facilidad. En el verano, por el contrario, debemos escoger la habitación más fresca de la casa para dormitorio de éste. pues el calor lo hace sufrir mucho. A este respecto escribe el Dr. Aníbal Alaran Chans: ..."que la habitación higiénica es aquella, que teniendo una orientación adecuada, posee buena ventilación, dando directamente al exterior".

Es indispensable recomendar con insistencia, como norma saludable, que esta habitación sea ocupada para dormir un solo niño; pero siempre contigua a las de sus mayores, encargados del ejercicio de su vigilancia.

Otra condición que debe existir en la habitación del niño, es que los ángulos de los techos y las paredes, sean redondeados, para facilitar una perfecta limpieza. Los pisos, igualmente fáciles a la más escrupulosa limpieza.

La ventilación es indispensable en estas habitaciones, y es una práctica excelente ventilar permanentemente las mismas, aun durante la noche, pues no debemos olvidar que el niño bien abrigado no corre peligro de que se enfríe. mientras que colocado en estas condiciones (siempre que no exista corriente de aire, desde luego), se habitúa al aire fresco, tornándose resistente al frío y a los catarros.

El mobiliario debe ser escaso; menos muebles y cortinas en estas habitaciones será mejor, y si se usan cortinas, deben ser las indispensables, estimando las mejores las confeccionadas con telas lavables. El uso de alfombras deben ocupar pequeños espacios; por lo tanto, deben ser pequeñas y de fácil manejo para que puedan ser sacadas diariamente al exterior y sacudidas con facilidad, pudiendo dejarse un tiempo más o menos largo al sol.

Tiene gran importancia la pintura de estas habitaciones, cuyas paredes deben tener un color suave: rosa, azul, barquillo o verde azuloso, pudiendo, sin embargo, decorarse con figuras apropiadas que distraigan al niño durante su estancia en ellas, evitándose las pinturas a base, o compuestas de plomo.

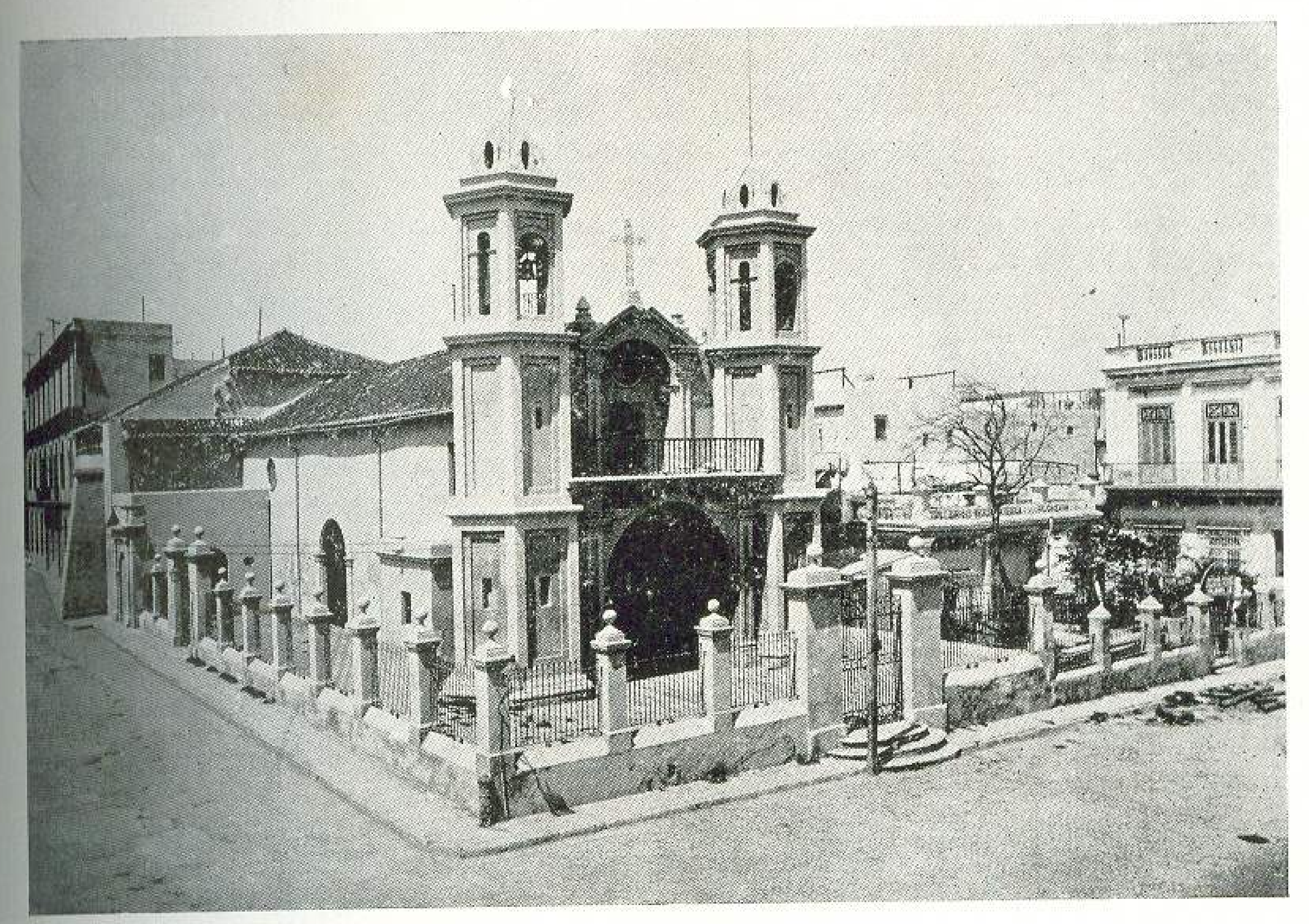
Es de vital importancia, que debe ser más prolija, así como la de los muebles. Las puertas deben ser abiertas ampliamente para obtener una eficiente ventilación. El piso debe limpiarse sin levantar polvo, empleando un cepillo de los que corrientemente se usan en las casas, para después pasar una frazada humedecida. La cama del niño debe situarse en tal disposición, que reciba plena luz natural y aire, y en el lugar donde no existan corrientes de aire. Cuando el tiempo lo permita, ventanas y puertas permanecerán abiertas día y noche en la habitación del niño, la cual no debe contener nada que no sea útil para él. Cuadros, tapices, cortinajes y todo aquello donde pueda anidarse el polvo, deben ser sacados de la misma. El mobiliario será el indispensable, fácilmente lavable y de colores claros y metálicos.

Resumiendo: Los niños deben dormir en un ambiente de total reposo y tranquilidad, a fin de que nada turbe su sueño, impidiéndose, de ese modo, los estados de excitación tan perjudiciales siempre para ellos.

Además, para evitar los cambios de temperatura, deben los niños dormir abrigados, aunque las puertas queden abiertas, con objeto de mantener una perfecta ventilación.

El aire y el sol son elementos necesarios en todo plan higiénico general para niños, ya que hay que proporcionarles un medio ambiente capaz de evitarles los enfriamientos, que son causas muy directas de los catarros rino-faríngeos que con tanta frecuencia padecen los niños.

Dr. Clemente INCLAN



Vista general de la iglesia del Cristo, viéndose la fachada lateral que da a la Plaza del mismo nombre.

LA PLAZA DEL CRISTO

Quedan unos rincones en La Habana vieja, fáciles de restaurar para devolverles su primitivo carácter, sobre los que desearíamos dirigiesen su experta mirada cuantos se interesan por los aspectos del urbanismo. El olvido y la indiferencia, en este caso preciso, bienhechores, han conservado el núcleo de antiguas mansiones que forman digno marco de la antañona plaza: nos vamos a referir a la Iglesia del Cristo y su parquecito colindante.

A mediados del siglo diecisiete, en 1640, se edificó una ermita con el nombre del Humilladero, después llamada Santo Cristo del Buen Viaje, donde terminaban las estaciones del Vía Crucis que se conmemoraba los viernes de cuaresma, y que partía de la Iglesia de San Francisco, recorriendo la calle de la Amargura—de ahí deriva su nombre, y todavía se conserva una cruz verde, de piedra, en la esquina de Mercaderes, semejante a otras varias que habían en dicha calle para cada estación—. En 1693 fué declarada ayuda de parroquia; por lo tanto, el Cristo es la Iglesia decana consagrada al culto católico. El atrio de la Iglesia sirvió un tiempo de cementerio, y en ella estuvo la Congregación de San Felipe de Neri hasta que construyó templo propio.

Cuando el auge de nuestra capital evidenció lo insuficiente del Mercado establecido en la hoy llamada Plaza Vieja, surgió la Plaza Nueva en un terreno lateral colindante con el Cristo, separado del templo por el callejón de Michelena. Luego se hizo el parquecito, actualmente en el mayor abandono. Aledaño a esta plaza, se conservan todavía viejas casonas, algunas con soportales, de piedra de cantería muchas de ellas. No sería difícil ni costoso devolverle su antigua presencia, como se hizo en la Plaza de la Catedral y en la Plaza de Armas.

La Iglesia del Cristo, de graciosas líneas, es muy característica por su estilo colonial; manos inteligentes ya restituyeron a sus arcos y paredes

el majestuoso sello de su hidalguía histórica. Fué una lástima que al edificarse, anexo a ella, el edificio del Colegio de San Agustín, no se escogiese un estilo propio de la época del templo, para evitar el choque entre lo que hizo la piedad de los habaneros en el siglo XVII y la vulgaridad moderna de unos buenos sacerdotes norteamericanos dedicados a la enseñanza, y que quebrantó la armonía y la sensibilidad estética. Ya que la demoledora piqueta se ha encargado de irnos privando torpemente de tantos recuerdos y evocaciones, estamos a tiempo aún de salvar lo que nos queda por estos lugares.

Anteriores descuidos, falta de severa vigilancia, vulgares afanes de negocios, han sustraído al patrimonio de la belleza de la ciudad, templos, edificios y rincones deleitosos; se creyó que era un paso de avance lo que ciertamente no constituyó otra cosa que un retroceso. Tanto el Municipio como el Estado, por lo general bajo la dirección de espíritus retusos e indoctos, han permitido destruir valores arquitectónicos, dilapidando sin sentido el mejor tesoro de la urbe, el filón más rico que puede explotarse: sus cuatro siglos de existencia. Con el pico y la pala fácilmente ha venido a tierra, ocasiones repetidas, cuanto significaba un nido de recuerdos, un esfuerzo de religiosidad cristiana, la inspiración de un artífice, el testimonio histórico de un hecho, de una costumbre, de una época.

En justicia, reconocemos que de un tiempo a esta parte diversas entidades se han preocupado, con celo digno de todo encomio, de estos intereses de la belleza ciudadana. Quedan todavía, felizmente, unos cuantos sitios, como la Plaza del Cristo, a los que pudiéramos devolver la majestad y el encanto de su pasado. Bastaría la adopción de ciertas medidas oficiales, un poco de trabajo y de dinero, y serían puntos de verdadera atracción para el turismo. El forastero curioso e inteligente, sobre todo si es de Norteamérica, quiere sentir la emoción de una Habana que empezó un siglo antes de que los holandeses arribaran a New York... Lo nuevo, lo tienen ellos mejor que nosotros.

La Plaza del Cristo, si logra otra vez su carácter y sabor coloniales, significará para los propietarios de los predios que la rodean, un beneficio; y para todos los habaneros, que encontramos en estos rincones legendarios emotivos recuerdos, memorias de tan variados sucesos, una satisfacción plena. A nuestro suelo, a nuestras piedras, nos apegamos por una ley biológica. Quienes creen que lo pretérito está muerto y enterrado, se equivocan. Lo pasado es lo que da vida nueva a nuestro espíritu, a nuestros afanes, a nuestras esperanzas. Así que avanzamos en la existencia, el suelo llama con voz de silencio. Todo lo de ese suelo nos parece sagrado. Ya sentimos la vaga intuición de que hacia él corremos. Y tal parece que en cada casa vieja que nos dió albergue, y en cada árbol copudo que nos dió sombra, hemos puesto a dormir un pequeño girón de nuestra propia vida. ¿No lo comprenden cuantos ejercen funciones en las cosas del procomún?

Dr. Antonio IRAIZOZ

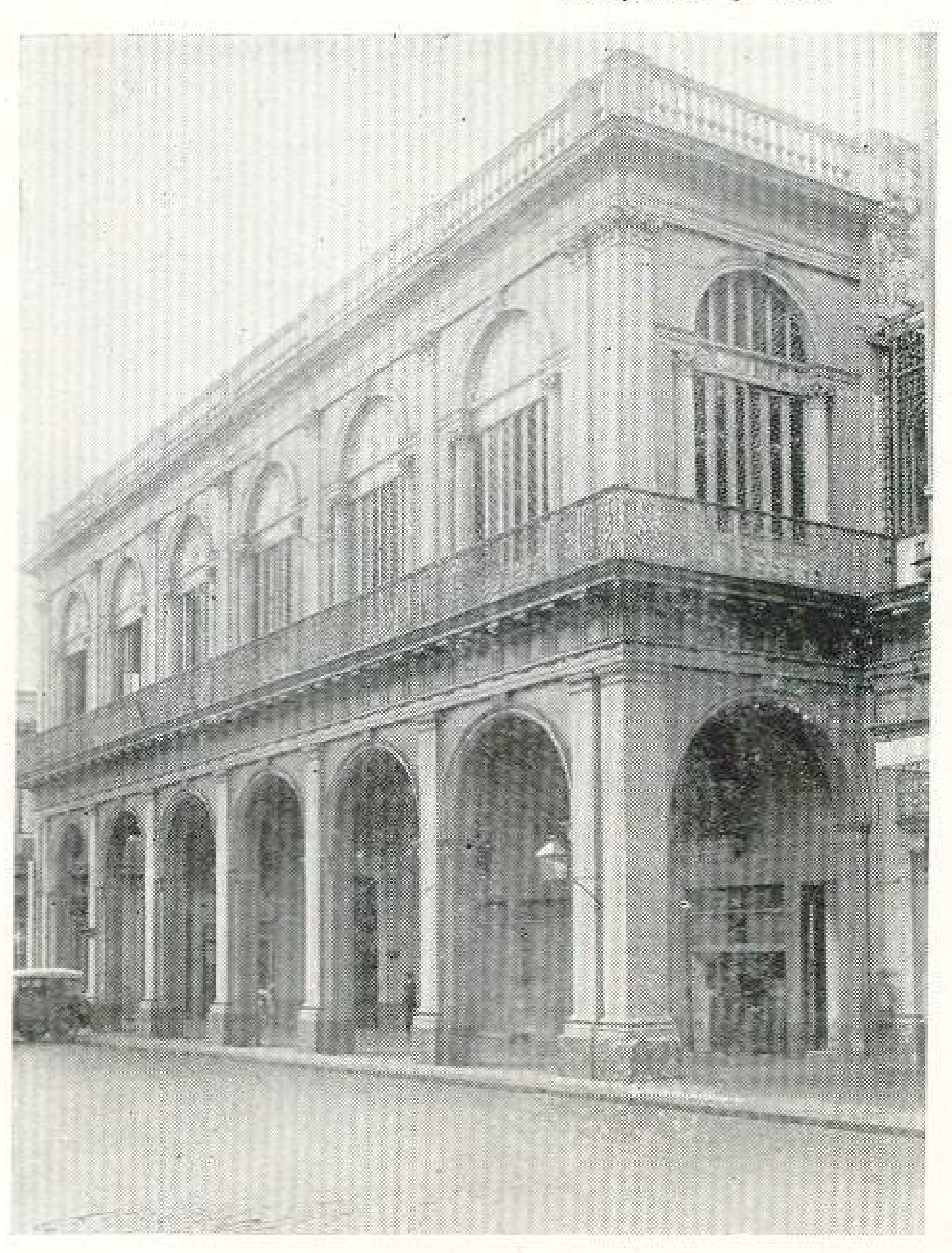


Un lindo rincón del patio exterior de la iglesia del Cristo.



La calle de Peña Pobre, una de las primeras que existieron en La Habana y que aun conserva el aspecto típicamente colonial que ofrece en la fotografía.

Residencia colonial situada en Compostela y Luz.





El viejo palacete de Don Martín Calvo de la Puerta, en Obrapía y Mercaderes.



La vieja cárcel de La Habana, construída en el año 1838 por el General Tacón, tal cual se encontraba en el año 1902. Este edificio estaba emplazado en Prado y Morro y fué últimamente demolido, construyéndose el "Parque de los Estudiantes Mártires" en el lugar que él ocupaba.

TRAZADO Y CONSTRUCCION DE POBLADOS

En la interesante revista "Cuba y América", que editaba el Dr. Raimundo Cabrera, y en el ejemplar correspondiente al 8 de noviembre del año 1903, apareció publicado un magnífico trabajo redactado por el Dr. Ramón Mesa y Suárez Inclán, figura intelectual cubana de primer orden, que con una clara visión urbanística sobre los espacios abiertos, en una época en que esa nueva ciencia se encontraba, pudiéramos decir, surgiendo, hizo atinadas y juiciosas consideraciones sobre el mal trazado de La Habana antigua y sobre lo que a su juicio debió hacerse para subsanar tales defectos.

Como acaba de constituirse una agrupación que orienta sus actividades a mejorar nuestras ciudades y existe entre nosotros un deseo grande de laborar en favor de esa idea, reproducimos a continuación el trabajo del doctor Mesa y Suárez Inclán, que seguramente habrá de interesar a todos y principalmente a nuestra juventud estudiosa, por las magníficas enseñanzas que contiene.

El trazado de las calles barrios, plazas y paseos de La Habana antigua, no pudo ser más mezquino y falto de toda previsión. Fué una población moderna construída con todas las recomendaciones de una plaza fuerte de la Edad Media. El recinto amurallado tenía muy poca extensión y comprimió el caserío, dando luego formas y modelo a los barrios extramuros que en nada aprovecharon la gran extensión de terreno de que disponían para la conveniente anchura de las vías públicas.

Este defecto de la ciudad de La Habana se notó bastante a tiempo para poder ser corregido; pero la rutina y la indiferencia no pusieron atención a las más rectos y sabias recomendaciones.

Un ilustrado viajero, el varón de Humboldt, en la relación de su visita hecha a La Habana, a principios del pasado siglo, hace esta observación: "Allí como en nuestras ciudades más antiguas de Europa, un plan de calles mal hecho no puede enmendarse sino muy lentamente." Y más adelante, en el mismo libro a que nos referimos "Ensayo Político", dice: "La ciudad de La Habana, propiamente dicha, está rodeada de murallas, y sólo tiene novecientas toesas de largo por quinientas de ancho; en un recinto tan corto están amontonadas cuarenta y cuatro mil almas; las calles hubieran podido ser más anchas y mejor trazadas."

En 1824, la Sociedad Económica de Amigos

del País de la Habana, premió un trabajo sobre condiciones topográficas de esta ciudad, en el cual también se señalaban, como elementos perjudiciales a la salud pública, la poca anchura de las calles, de ocho a nueve varas, por lo general el poco espacio de sus plazuelas y plazas y la dirección desatinada del trazado de las vías de E a O y de N a S, impidiendo de esta suerte el benéfico influjo de los vientos disios o sean las brisas del N O.

Tranquilino S. Noda en sus reglas sobre trazado de poblaciones recomienda que las calles tengan de anchura veinte metros, incluso las aceras; serán rectas, perpendiculares entre sí y paralelas a las demás correrán de nordeste a sudoeste; constarán de carretera, dos arboledas y dos aceras. Toda calle y plaza se trazarán expeditas, sin edificios dentro ni cerrándolas al frente. Entre los solares y la acera quedará un espacio de cinco a diez metros para carmen o jardín, donde no podrá fabricarse, pues es forzoso para la salubridad pública.

Con estos antecedentes y el estudio que más adelante haremos de las Ordenanzas de Construcción de 1862, vigentes desde entonces, podrá verse que todo estaba previsto y sabiamente recomendado. Los culpables de que el plano de la ciudad de La Habana sea tan irregular y sus calles y plazas tan tortuosas, estrechas y tan defectuosamente dispuestas, no son los habaneros cultos, sino las administraciones ignorantes, las autoridades débiles aconsejadas por astutos y listos empleados tan repletos de venalidad como de desamor a los públicos intereses. De ellos es la culpa de que la ciudad presente por todas partes en sus barrios nuevos, aspecto antiguo y desordenado, por no aplicar la ley, por no ceñirse a lo dispuesto y por poner oído atento a las codicias irracionales de imprevisores terratenientes. La opinión culta iba por un lado; y la administración pública, a gran distancia, hacia atrás.

Sin embargo, con ser tan avanzadas esas no aplicadas recomendaciones, hoy se trazan las ciudades y se construyen bajo nuevas y más convenientes reglas.

El trazado de las manzanas y la disposición de los solares y casas en cada una de ellas es sumamente defectuoso. Según el plan de Noda, en alguna parte seguido, las manzanas debían ser de 100 metros en cuadro, una hectárea, conteniendo diez solares en la disposición que presenta el plano número 1:

Plano Núm. 1

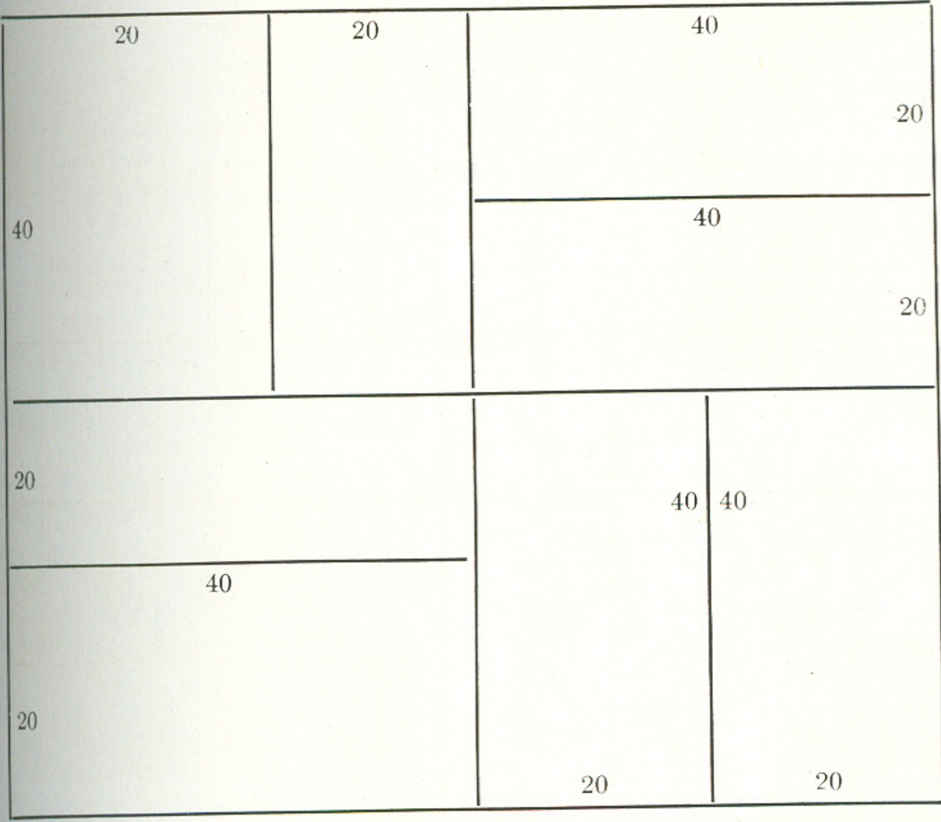
Más generalmente admitida es la división que

presenta el plano número 2 y la disposición de sus manzanas de ochenta varas en cuadro y solares de veinte varas de frente por cuarenta de fondo:

Tan defectuosa es una forma de reparto de solares, del interior de las manzanas, como la otra. Sucedió desde la implantación de este sistema que, del lado de una calle sólo presentaban su frente dos casas, o bien cuatro, si los solares de veinte metros se dividían en medios solares o sean solares de diez metros; y la otra mitad de la manzana tenía el costado de una de las casas cuyo frente caía a otra calle, dejando un largo paredón sin huecos ni ornato, que era, o bien cerca de tres metros de altura lindero de un arriate; o bien sostenía el caballete de un tejado cuyas aguas caían al interior. Para evitar el pobre y mal aspecto que las casas así construidas daban a la vía pública, se exigieron huecos de puertas y ventanas en los costados de las casas.

Pero el grave defecto que tienen una y otra forma de disposición de las casas en lo interior de las manzanas, es que dando los fondos de una al costado de las otras, los pozos negros de antes, y ahora los inodoros, donde los hay, quedan, pared por medio, al lado de una sala, aposento de dormir, comedor y aun cocinas y hornos. La costumbre y aun las exigencias del espacio hace que los servicios de la casa casi invariablemente se sitúen al fondo; y como quiera que los fondos de unas casas dan necesariamente al costado de las otras, el mal es irremediable.

Además; exigiéndose por higiene, cierta proporción dedicada a patios, los de muchas casas no quedan en disposición de recibir la luz ni la brisa; las fábricas de las casas contiguas evitan que lleguen a ellos. La tendencia de toda ciudad es ir elevando sus construcciones. Este mal será en La Habana, dentro de poco, mucho mayor, limítese o no se limite la altura de las construcciones urbanas en nuestras calles estrechas y en nuestras plazas raquíticas.



Plano Núm. 2

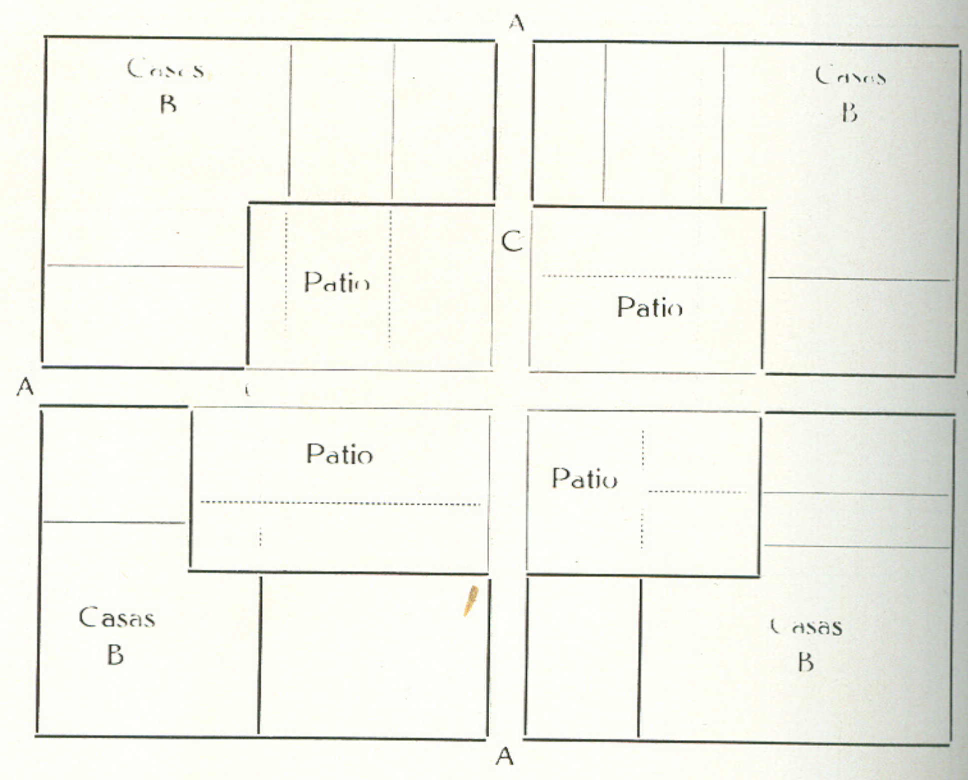
El problema está resuelto en otras ciudades, donde ha quedado abolido por inconveniente ese modo de fabricar las manzanas de casas.

En Nueva York y Berlín, los espacios parciales, dedicados en cada casa a patio, se reúnen en uno central, donde el aire y la luz corren libres, favoreciendo casi por igual todas las construcciones. El plano número 3 da idea de la planta de una manzana de casas de construcción moderna.

La ventaja de esta disposición de las fincas

urbanas en lo interior de las manzanas de total fabricación, es inmensa. Todos los frente de las casas (B) dan a su respectiva calle y todas disfrutan de las ventajas de un gran espacio interior que es el patio, dividido convenientemente por sencillas cercas de madera, que incomunica una casa de la otra.

Estas manzanas tienen una entrada en su mitad (A) que da a un pasadizo interior (C) por donde se sacan las basuras y demás desperdicios de las casas.



Plano Núm. 3

Los desagües de todas clases se colocan del lado del patio que tiene en su centro un registro de la cloaca, siendo imposible, con tal disposición, que los inodoros estén pared por medio al lado de las habitaciones y demás piezas de la casa contigua.

El gas, el agua y la energía eléctrica, tienen campo sobrado para su distribución sin el obstáculo que ofrecen el laberinto de paredes que presentan nuestros montones de casas.

De este modo se ha evitado el defecto de las ciudades antiguas de calles estrechas, de poco espacio, con manzanas ocupadas totalmente por casas que evitan la adecuada distribución del aire y de la luz.

Hay otro sistema de construcción para los repartos nuevos, donde no existen los obstáculos de las antiguas masas de construcciones. La casa se edifica sin patio, con sus fachadas igualmente atendidas, en medio del solar, con árboles y jardines a su alrededor, aislada por completo de la contigua. Es el sistema seguido en el Vedado y el que más se adapta a las ciudades tropicales.

Pero como no todos los barrios de La Habana son nuevos, sino que los más valiosos son los antiguos, convendría ir pensando en adoptar lo que la ciencia y la experiencia aconsejan en ciudades que atienden con esmero cuanto a policía urbana se refiere.

Algunos de nuestros antiguos patios, amplios y llenos de arriates y de plantas, van tomando aspecto de chimeneas; y en otras partes se suprimen, o se les dejan pequeñas e insuficientes lucetas. Así se irán haciendo cada vez más insalubres nuestras viviendas urbanas.

Es hora, pues, de emprender la reforma; no sea que, cuando se lleven estas recomendaciones a la práctica, en las principales ciudades del mundo exista otra forma más avanzada de construcciones, quedándonos, como hasta ahora, a la zaga.

DR. RAMÓN MEZA Y SUÁREZ INCLÁN.

EL REGISTRO DE EDIFICIOS DE LA GRAN BRETAÑA

Los daños materiales producidos en la Gran Bretaña por los raids aéreos alemanes, han afectado grandemente a los tesoros arquitectónicos de aquel país, porque contrariamente con lo que sucede con las demás obras de arte, los edificios no pueden ser protegidos, ni trasladados a lugares seguros. Lo más que puede hacerse es conservar su recuerdo en fotografías y dibujos si no resulta posible que sean restaurados.

Previsoramente, antes de la guerra, se habían preparado relaciones y detalles de los edificios más valiosos, artística e históricamente considerados. Los monumentos más antiguos estaban protegidos ya por un Acta del Parlamento inglés, que permitió declararlos monumentos históricos y a la vez protegerlos eficientemente, para impedir que fueren objeto de modificaciones que desnaturalizaran su arquitectura.

La "Real Comisión de Monumentos Históricos" dió a la publicidad varios informes sobre la arquitectura pre-georgiana de algunos condados y el "Comité de Survey de Londres", hizo un archivo sobre los edificios londinenses, construídos hasta 1800. Mas no existía un registro detallado de todas las construcciones del país y con este propósito se fundó el "Registro Nacional de Edificios". En el mes de noviembre de 1940, cuando las bombas alemanes llovieron sobre Londres, Coventry, Bristol, Southampton y Plymouth, el Presidente del "Real Instituto de Arquitectos Británicos" convocó a una reunión de asociaciones y organizaciones públicas, tanto laicas como religiosas, y dejó establecido el Registro Nacional, que está presidido por Lord Greene, Custodio de los Documentos Reales, siendo su director el arquitecto Walted H. Godfrey.

El Ministro de Obras y Edificios tomó gran interés en esta iniciativa y obtuvo un aporte del Tesoro para ayudar a su organización. Este aporte económico permite sostener una oficina central, pero la labor en las distintas localidades es enteramente voluntaria. La generosidad de los norteamericanos hizo posible que se contratara un gran número de fotógrafos profesionales. La labor del "Registro Nacional", es producir un record completo de la arquitectura británica de todas las épocas, lo que comprende tres operaciones: Primera, obtener una relación de los edificios de cada distrito que sean dignos de incluirse en el registro. Segunda, reunir y clasificar todos los informes, públicos o privados, sobre los mismos, y tercera, enviar artistas o fotógrafos a los edificios que no han sido aún registrados, o que estén en peligro inminente de ser destruídos. Esto ha sido de valor inmenso, aun cuando, en algunos casos, el artista ha tenido la mala suerte de llegar después que el enemigo había desatado su furia. En otras ocasiones el fotógrafo ha podido tomar vistas del edificio antes o inmediatamente después de un ataque aéreo.

El "Real Instituto de Arquitectos Británicos" tiene a su cargo cuanto se relaciona con el aspecto arquitectónico y artístico de los edificios, asesorando eficientemente, con sus valiosísimos informes, a la "Real Comisión de Monumentos Históricos", que es la entidad que oficialmente está encargada de estos valiosísimos trabajos.

Este organismo mantiene igualmente una íntima vinculación con las instituciones inglesas sobre Estudios Históricos, para completar el expediente iniciado a cada edificio u obra de arte, con cuantos antecedentes existan o puedan obtenerse sobre los mismos, lográndose, de ese modo, conservar para la posteridad el patrimonio artístico e histórico, en el aspecto que se relaciona con sus edificios y demás obras de arte.

Mientras, en otros lugares menos expuestos a ser atacados por el enemigo, la labor del Registro prosigue. Comités locales, representando varios cuerpos públicos e individuos que poseen conocimientos especiales sobre arte, preparan relaciones de los edificios de valor en sus distritos, ya sean iglesias, edificios públicos y privados, casas de campo, etc., hasta las humildes, pero típicas chozas. Con la ayuda de artistas y fotógrafos, las riquezas arquitectónicas de Inglaterra desaparecidas, podrán ser mostradas al mundo y su recuerdo conservado para la posteridad.

L. B. S.

SANTIAGO ROSALES

EL ALARIFE MULATO

Entre la multitud de artesanos y artífices que labraron en Lima los templos, sus retablos y pinturas, su platería y sus muebles, surge la figura de Santiago Rosales, que se descubre hombre de estudio e inteligencia. Pero no debe considerársele simplemente como uno de los tantos artesanos que trabajaron en la innumerables iglesias y en las casas solariegas en la continua e incesante tarea de la arquitectura de una ciudad, que como Lima, era la metrópoli virreinal de donde radiaba el gobierno y la riqueza y a donde convergían los anhelos y las ambiciones políticos o económicas de no sólo la Nueva Castilla, sino aún, todavía, la Capitanía de Chile, la Audiencia de Quito o el Virreinato de la Plata.

Santiago Rosales viene a ser, estudiada su figura, un símbolo de esa conjunción racial en que iban cuajando las nacionalidades americanas. Y que no sólo habemos de contemplarla en el aspecto político sino también en el social y en el campo artístico. Podemos llamar a esos individuos Rosales o cualquier otro nombre. Como Santiago Rosales hubo sin duda otros muchos aún ignorados en el campo del arte virreinal, pero él puede resumir en su nombre todos esos mestizos de oriundez africana, que aunque hoy desaparecen por la violencia inmigratoria de otras razas no por eso han perdido sus atávicas características: aquella de la sangre más ligera y el genio más jovial en una pueril indolencia injertada sin brusquedad en las cepas andaluzas y granadinas del siglo XVI que fundaron nuestra ciudad, y que nos han dejado tradicionales procesiones de Milagrosos Cristos, dulces perfumados de especies, canciones y dichos de sensual molicie y tradiciones de aparecidos y fantasmas de media noche en las casas deshabitadas o detrás de los calvarios de nuestros caminos...

Quizá si me apresuro en la noticia biográfica de este artesano del que sólo se conoce su intervención en la Catedral de Lima, posteriormente al terremoto de 1746, en el desaparecido convento de San Juan de Dios o en el Monasterio de las Descalzas de San José. Pero es tan singular su figura, que lo que diga ahora de él será suficiente para iluminar un nuevo sendero en la apreciación de nuestra artesanía virreinal, rumbo cuya meta podrá ser alcanzada por otros investigadores que vendrán a completar el esbozo que hoy hago.

Muchas cosas van aclarándose cuando estudiamos al artista mismo. Indudablemente que la obra de arte no podremos sino interpretarla mejor y la Historia de la Arquitectura escribirla con más justeza, si conocemos los antecedentes personales del artífice, que como en el caso de la Arquitectura de la Colonia, sumaba los factores raciales e individuales tan opuestos a los ecológicos y telúricos de un mundo nuevo.

Por otra parte, es interesante descubrir la versatilidad del mismo sujeto, quizá si como una característica del mestizaje limeño. Santiago Rosales aparece como relojero en sus primeros tiempos. Tenía treinta y tres años cuando desempeñaba el cargo de tal en la Catedral de Lima, oficio que ejerció posteriormente en alguna que otra ocasión. Conocía la mecánica y era medidor de tierras, al mismo tiempo que artillero de número de esta ciudad. Su afición a esta ciencia militar se descubre en los numerosos libros que guardaba en su biblioteca y de cuyos títulos y autores hemos de tratar más adelante.

Pero sentía inclinación por la arquitectura, cosa en la que aparecía haber un choque espiritual entre el mestizaje racial de Rosales y su orientación matemática. Pero Rosales se inclinaba más a la técnica que al arte, y en esto último, gran disposición para el estilo clásico que no al barroco, arte cortesano que comenzaba a declinar en la metrópoli.

En el fondo, era esa rebeldía contra el arte oficial, una explicación de su propio mestizaje, que lo colocaba dentro de un plano inferior. Era él, cuarterón de mulato, hombre de "medio-pelo", que se encumbraba en su arte o en su ciencia, pero merced a su habilidad o a su ingenio. No olvidando tampoco, que ya por entonces, el "criollo" y el "indiano" estaban más alejados sentimentalmente de la metrópoli que en el siglo anterior y apegados a esta tierra que habían formado sus antepasados. Campo propicio en el que comenzaban a cuajar, como en nuevo mundo, nuevos ideales de comunidad.

Las formas del nuevo estilo que se descubre más riguroso y austero, resultaba un antídoto a las exhuberancias desorientadas del barroco que se amelcochaba en un desleído recocó. Rosales rechazaba espiritualmente éstas y estimaba aquéllas. En el substrato de la formación de los estilos, Rosales resultará probablemente un precursor del neoclasisismo en nuestra ciudad. Todo

parecía llevarlo a ello, como lo estamos viendo. añadiendo a esto, su afición a la lectura y estudio de los tratados del arte del Renacimiento clásico y obras de arquitectura francesa de principios del siglo XVIII, cuyo idioma poseía, así como el italiano y el latín. Esto último no era de extrañar, pues la enseñanza universitaria de entonces lo exigía. Y si no consta que Rosales estuvo en ella, sí que fué amigo y protegido de Don Pedro Peralta Barnuevo, cuya amplia cultura, lo impulsó sin duda alguna, a seguir el ejemplo estudioso de su protector.

El 23 de noviembre de 1723 "ante Don Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrico, Alcalde Ordinario; Don Juan de Barcamonte Dávila, Maestro Mayor de las Fábricas de la Santa y Metropolitana Iglesia de Lima y de las obras de esta ciudad y de la de Don Diego Delgado de Salazar, Escribano de su Majestad, con la asistencia de Francisco de Sierra, Maestro de Obras y Alarife, nombrado por el Cabildo", se examinó en las "artes de albañilería y arquitectura" a Don Santiago Rosales, "cuarterón de mulato libre, Maestro Medidor de tierras del Reino y Artillero de número". Dijo ser natural de Lima y era "de buen cuerpo, alto, delgado, con una cicatriz de herida sobre la ceja del ojo izquierdo, de edad de cuarenta y dos años". Rosales fué debidamente examinado con pertinente celo, en prueba teórica cumpliendo con sus respuestas a las preguntas y repreguntas que se le hicieron y en la prácticca, "habiéndosele dicho que formase y repartiese una columna romana, tomó la regla y el compás, y la delinió con la pluma sobre un pliego de papel haciendo la repartición de ella según arte y regla". Fué hallado así, "hábil, capaz y suficiente y se le dió poder y facultad para que fuera "Maestro de dichas artes y las pueda ejercer en esta dicha ciudad y Reynos de su Majestad y tener oficiales y aprendices y hacer y ejecutar en las dichas artes".

Entre esta fecha y la aparición del primer documento con el detalle de una obra ejecutada por él, pasan algunos años, ignorándose por ahora sus primeros trabajos como alarife, pero en el año 1730, Rosales concierta con el Monasterio de las Descalzas, la ejecución de un retablo para Nuestra Señora de los Dolores, de ocho varas de altura y ancho en proporción. Como no era escultor ni pintor, a diferencia de los retablistas del siglo XVII, el convento se comprometía a poner el Santo y las pinturas de ángeles, así como un Padre Eterno, de talla entera, en la coronación del referido retablo. Todo el trabajo importaba mil pesos que le fueron pagados al cabo de siete meses que demoró la ejecución de la obra.

Más adelante tenemos noticia de que concertó para el Convento de San Juan de Dios (desaparecido y en cuyo solar se extiende la Plaza San Martín) la construcción de la media naranja de la iglesia, cuya obra emprendían de su peculio dos fieles y devotos vecinos, Don Juan Lucas Camacho y Don Vicente Lee Flores (de ascendencia inglesa sin duda) quienes para "no lidiar con peones, oficiales y maestros y demás personas concurrentes y precisas para la fábrica" rogaron a Rosales para que se encargara de ella, quien después de discusiones y regateos, ofreció ejecutarla por seis mil pesos. Y si digo "discusiones y regateos" es porque esto consta en documentos y es un matiz en este concierto de dos feligreses caritativos y de un artesano, que se empeñan todos en defender su dinero. Ajustado para dicha obra, se comprometió realizarla en el plazo de seis meses. Hizo todo el bastidor en que cargaba la media naranja, de madera de amarillo, el anillo principal y los dos pequeños. con tablas de Bitola, dieciséis cerchas principales, arrancando de éstas los "camones", armazón de cañas o listones sobre las que se aplicaría el enyesado, haciendo las demás cerchas de "alfajín de hacha". Clavó toda la cerchería con clavos de "medio escora" y abrió ocho claraboyas ovaladas para dar luz al interior, las que iban alternadas con ocho fajas interiores y exteriores "para la mayor hermosura de la media naranja". La bóveda tenía su banco o tambor en la que descansaba y con sus cornisas interiores; y por la parte exterior se arqueaba otra cornisa en ocho arcos sobre cada una de las claraboyas. Coronó su media naranja con una linterna de cedro 'en forma ochavada, con todos sus vuelos, molduras, remates y celosías que requiere dicha arquitectura" pintándola de verde y el círculo de colorado. Cumplió su obra el 22 de marzo de 1746; en octubre de ese mismo año, el más grande terremoto que asoló nuestra ciudad hizo temblar los edificios, crujir sus cimientos, y torres y bóvedas cayeron al suelo, resistiendo sin embargo ésta, de "madera, caña y yeso", señalando para las próximas reedificaciones un nuevo derrotero técnico, que habría de aplicarse definitivamente en todas las cuberturas de las Iglesias de Lima y otras ciudades del Perú que eran frecuentemente amagadas por los sismos.

La catástrofe había también dañado fuertemente la Catedral. Se cayeron sus bóvedas reconstruídas después del terremoto de 1687 y se decapitó la única torre que a la sazón estaba concluída. La otra estaba a la mitad de su hechura desde el infausto suceso del siglo anterior.

Andaban cortos los dineros. La iglesia, llena de desmontes que reclamaban fuertes cantidades para su extracción. Sin embargo, el Virrey Manso de Velazco abordó bravamente la obra,encomendando al Padre Jesuíta Juan de Rehr, la dirección de los trabajos preparatorios, y luego, tras un concurso de planos, la dirección a éste y a Santiago Rosales, quien en el año 1753 aparece reconstruyendo las bóvedas, con cerchería de madera como las había ejecutado en la Iglesia de San Juan de Dios. Y asesorándose de Don

Alejandro Campobello (peruano, de origen español y no italiano), dirije los trabajos de embovedamiento de la Catedral de Lima.

Santiago Rosales alcanzó a ver su inauguración finalizadas las obras interiores y sus portales, el 8 de diciembre de 1758, pues fallecía al año siguiente, tras corta enfermedad, a la edad de setenta y ocho años.

Sus funerales fueron sencillos. Pidió ser enterrado en la Iglesia de las Descalzas. El féretro descansaba sobre un paño negro tendido en el suelo. No quiso que le hicieron túmulo. Y cuatro hachas desparramaban su ahumada y mortecina luz, sin alcanzar a romper la sombra en la que tres mujeres lloraban al desaparecido: Gregoria Carrillo de Cárdenas, su mujer, Andrea, su única hija y Ubalda de Contreras, su ahijada, que con solícito cuidado lo atendió en su lecho de muerte. En Huaura, su hija natural y desheredada, Juana Rosales, soltera, se lamentaba también de la doble pérdida.

Santiago Rosales, el cuarterón de mulato, hijo natural de Antonio Rosales y de la mestiza Tomasa de Murga, fallecía relativamente pobre. Vivía en una casa en la calle de San Bartolomé, que había comprado por tres vidas al Convento de las Descalzas. Dejaba algunas deudas y muchas cobranzas de trabajos y tasaciones que había realizado, sin que le abonaran sus mandantes. Había ejecutado en el año 1736, el tablado para el auto general de Fe del 23 de diciembre, en que fué quemada María Ana de Castro (alias Madama Castro), Juan de Velazco y en efigie el Padre Juan Francisco de Ulloa. Y desde entonces, el Tribunal de la Inquisición, que tan celoso se mostraba en aplicar su justiciero puño se hacía de mano dura para pagar a un artesano que en su testamento tenía que declarar cortesanamente para que le pagaran "lo que la recta y justiciada conciencia del doctor Cristóbal Sánchez Calderón dijere"...

Muerto Rosales, sus bienes fueron inventariados para su remate. Lo fueron también los pocos pero buenos libros que dejara en su estantería, coincidencia que nos alumbra en esta oscuridad del tiempo pasado. Y el inventario nos lleva a un mundo maravilloso de la bibliografía de arquitectura de los siglos XVI y XVII. Poseía la edición castellana de Sebastián Serlio, hecha por Villalpando, en Toledo, 1565, titulada "Tercero y Cuarto Libros de Arquitectura de Sebastián Serlio, Boloñés, en los cuales se trata de la manera como se pueden adornar los edificios con los ejemplos de las antigüedades". La tradición de "Los Cinco Ordenes de la Arquitectura" de Vignola, por Caxesi y editada en Madrid en 1593. La "Perspectiva y Espectacularia" de Euclides, que da a la estampa en castellano, en Madrid, de 1585, Pedro Ambrosio de Onderiz. Un libro de Diego López de Arenas, cuyo título es ya toda una explicación de la obra "Breve Compendio de Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes, con la conclusión de la Regla de D. Nicolás Tartaglia y otras cosas tocantes a la Carpintería de Compás" del año 1633, y que es un magnífico tratado de los techos artesonados mudájares. El "Breve Tratado de Bóvedas regulares e irregulares" de Juan de Torrija, editado en 1661. El "Arquitecto Perfecto" en dos tomos, de Sebastián Fernández de Medrano, sabio militar español, fundador de la Academia Militar de Bruselas en el último tercio del siglo XVII. Un "Quilatador de oro y plata" de Juan de Arphe, de la ilustre familia de los plateros góticos alemanes. Arquitectura, en italiano, de Pietro Cataneo, arquitecto italiano, nacido en Siena, que publicó su tratado en 1554-57. El "Diálogo de la Pintura" de Vicensio Carducci, pintor florentino que trabajó en España a principios del siglo XVII. El "Tratado Nuevo de las Cosas Maravillosas de Roma", la "Arquitectura Militar" en Latín, de Matías Dogen, algunos tratados de Geometría y Matemáticas D. Juan Pérez de Moya, uno de los hombres más eminentes del siglo XVI. Y libros de carácter militar como "Fortificaciones" de Samuel Marolois, matemático francés del XVII; "Evoluciones Navales" del jesuíta francés P. Pablo Hoscte; "Práctica Manual de Artillería" de D. Luis Collado, ingeniero español de fines del siglo XVI; "Fortificaciones de Plazas" y "Elementos militares" de Diego Enriquez de Villegas, "El Perfecto Capitán" de D. Diego de Avila y Viamonte, "Connoissance de Temps" y "Teatro de Instrumentos matemáticos", sendos cuadernos de a folio, muy necesarios para su arte. Y muchos otros más que enriqueciendo su biblioteca, lo avezaban en el conocimiento de sus trabajos y especulaciones espirituales. Libros en francés, en italiano y en latín que nos dan la medida de su capacidad. Libros de arquitectura que nos permiten bosquejar su versión hacia el estilo neo-clásico que comienza a florecer en nuestro clima, mientras se fraguan los ideales liberales de las nuevas naciones. Pero de entre todo esto, se destaca la figura de Santiago Rosales, medidor de tierras del Reino, Artillero de número de Lima, Maestro del arte de la albañilería y Arquitectura, lector de francés, de italiano, de latín, entendido en Cosmografía, navegación, relojería, hijo natural, cuarterón de mulato libre, honrando la artesanía virreinal con su competencia, que se ha esmerado en su arte y en su ciencia y que nos descubre con su trabajo, el aporte a la arquitectura de la colonia, de esa conjunción racial que, borrando poco a poco las barreras que se habían empinado en el siglo XVII, preparaba la fraternal concordancia que culminó el 28 de julio de 1821.

Emilio HART-TERRE

Lima, 1942.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MUSEO DE LA HABANA

En la calle de Aguiar, esquina a la de la Amargura, en un caserón colonial que añora la volanta y la contradanza, se encuentra instalado de precario el Museo Nacional de La Habana. Está bloqueado por viejas iglesias remozadas, edificios comerciales y bancarios, bufetes notariales y rincones de covachuelistas. Es un museo venido a menos, que vive de incógnito como príncipe en el destierro, y que en ciertas horas de la tarde—con recato casi pecaminoso— recibe las visitas de esos seres lunáticos y errabundos que aman o practican las artes plásticas.

Se entra en este museo por un portalón de cochera, de grandes batientes ferrados, y atravesando el umbral custodiado por un policía, se llega a un patinillo que parece zoco o bric-a-brac, en donde un enteco arbolillo, asustado por un cañón, crece entre los restos del Maine, a la sombra de tapias cubiertas de inscripciones antiguas, números romanos y toda una epigrafía congelada. Antiguos rótulos, en mármol patinado por el tiempo, que parecen de alabastro, están lapidados en los muros como en catacumba abierta, y muestran esos letreros que aún se leen en la calle del Inquisidor, junto a la Cruz Verde, debajo de un balcón voladizo.

A la izquierda del zaguán está la entrada a las salas históricas: armas, trofeos, indumento y reliquias de los libertadores de Cuba, esperan mejor luz para ser vistos, y vitrinas que no parezcan de funeraria de provincia. Varios salones ahogados en penumbra, sin más luz que la que entra vergonzante por ventanucos de cuartería, están atestados de documentos históricos, preseas de la Guerra de la Independencia, grabados, colecciones de cerámica, esculturas, marfiles y medallas, tapices, relieves antiguos, restos de arqueología y etnografía, todo ello comprimido, hacinado en estantes sórdidos, sufriendo segunda muerte en museo pobre, con sus inscripciones amarillentas—ya casi ilegibles—que la curiosidad quiere descifrar si la escasa luz lo permitiera.

Una escalera con su voladizo, materialmente cuajada de medallones, viejas litografías y grabados, da acceso a las habitaciones altas, a través de pasillos tapizados de obras de arte, en cuyas paredes apenas podría colocarse ya una miniatura. En estas salas altas han encontrado albergue, con cierto decoro, algunos cuadros de verdadero valor, y multitud de copias de museos de Europa, algunas notables. Muebles de época y tapices históricos dan a estos salones cierto empaque de aristocracia, alternando con bodegones flamencos y tablas de los primitivos italianos. La última sala, dedicada a la pintura contemporánea, es una pinacoteca de bolsillo, prestigiada por cuadros de celebridad internacional, entre los cuales se encuentran las firmas más conocidas de Cuba y algunas de Europa. Por supuesto: con los cuadros de arte contemporáneo, comprimidos en esta salita, se podrían decorar dos o tres salones de un museo digno de tal nombre.

Al fondo del piso alto está el despacho del director, pieza indigna de tal destino, más bien desván y charivari, parecido a esas habitaciones arbitrariamente llamadas de desahogo, en donde naufragan los libros que no leemos, los muebles que esperan el piadoso rastro, y los retratos de nuestros abuelos paternos. En esta pieza recoleta, sentado delante de una mesa llena de libros, sueña despierto un pintor que se llama Antonio Rodríguez Morey, director del Museo Nacional, en cuya boca se podrían poner los versos del príncipe Segismundo:

"Mas sea verdad ó sueño,
obrar bien es lo que importa;
si fuere verdad, por serlo;
si no, por ganar amigos
para cuando despertemos."

Sueña este pintor con una quimera extravagante, y si no supiéramos que es hombre sobrio y ejemplar, incapaz de pedir al alcohol esa euforia engañosa que trasluce en el fondo de las copas, le miraríamos como a persona rara, monomaniática o perturbada. Pues Rodríguez Morey pide nada menos que un palacio propio para el Museo de La Habana, y sueña con una "Sala Maceo", una "Sala Martí", una "Sala 27 de Noviembre", en fin, con un pabellón histórico en donde se guarden dignamente no sólo las reliquias que ya existen en la calle de Aguiar, sino los muchos e importantes donativos que tiene ofrecidos de particulares y entidades, y que la estrechez del local le impide aceptar. Con los cuadros originales y las copias de la planta alta habría material suficiente para diez espléndidos salones, e inmediatamente se podría contar con legados y depósitos de tal calidad que convirtiesen el Museo de La Habana en uno de los más ricos e importantes de la América de habla española.

En los viajes del señor Rodríguez Morey por el extranjero, ha recibido ofertas importantísimas. Entre otras, la del Museo del Prado, de Madrid, que se ha comprometido a enviar copias en yeso de la mayor parte de las esculturas auténticas, griegas y romanas, que allí existen. Ofertas similares se han recibido de otros museos, y de diversas sociedades de expansión cultural y artística de los países que las sostienen.

Asusta pensar en la cantidad de oportunidades perdidas para enriquecer el Museo. Hace unos 18 años pasó por La Habana un coleccionista de cuadros de firmas mundiales. No encontrando local adecuado, se improvisó una exposición en los salones de la Casa Borbolla, situada entonces en la calle de Compostela. Figuraban en la exhibición, entre otros, un Velázquez auténtico, un Goya, un Durero, un Greco, varios cuadros de las escuelas francesas e inglesa, y hasta una docena de firmas de pintores españoles, como Zuloaga, Romero de Torres, Anglada, Rusiñol, Sorolla, etc. Aquella exposición fué visitada por muy contadas personas, y solamente dos o tres conocidos plutócratas cubanos compraron algunos lienzos de pintura española contemporánea Ni el Greco, ni el Durero, ni Goya, ni alguno de los primitivos encontraron hueco en el Museo al precio razonable que se pedía por ellos. No fué posible interesar al Gobierno en su adquisición, y los cuadros levantaron el vuelo hacia Nueva York en busca de mejores oportunidades. Otras se han ofrecido después, si no de auténticos originales, por lo menos de copias antiguas, posibles réplicas y trabajos de taller, aceptables para un museo que no dispone de cuantiosas sumas para compras.

Desde entonces, innumerables exposiciones de pintura, nacionales y extranjeras, se han venido sucediendo en La Habana. Algunas como la exposición Zuloaga, en el Casino Español; la exposición Pinazo, la exposición de Arte Francés en el Ateneo de La Habana; la soberbia colección de cuadros y tapices que trajo Vila Prades de la Argentina, etc., etc. Con que de cada una de ellas se hubiera seleccionado uno o dos cuadros, ya tendría el Museo una colección verdaderamente representativa de la pintura contemporánea. Algunos artistas han sido tan generosos que han regalado obras suyas al Museo de La Habana. Cito como ejemplo el magnífico donativo de Ignacio Zuloaga, que está en la pequeña sala de pintura contemporánea. Y así como es cierto en la biología que la función crea el medio, los cuadros por sí mismos habrían clamado por local adecuado, ahorrando trabajos y vigilias al señor Rodríguez Morey.

Algunas personas se preguntarán si el Museo no tiene consignación para la compra de obras de arte. Naturalmente que la tiene. Este capítulo de los Presupuestos no podía haber quedado en el tintero de los señores legisladores. Lo que ocurre es que no es suficiente para comprar un Velázquez o un Rembrandt, a menos que la consignación mensual se invirtiera en billetes de lotería con premio mayor asegurado. Si Rodríguez Morey no ha querido darnos una broma con su información, el presupuesto mensual que tiene asignado el Museo de La Habana es de veinticinco pesos. Con tan exigua cantidad, colocada a interés compuesto al tipo de las cuentas de ahorro de los Bancos, se necesitarían 500 años para comprar un cuadro de Goya. Y a este paso astronómico, el Museo de La Habana sería una pinacoteca que podría competir con la National Gallery el año 600,000 aproximadamente.

Una de las grandes ilusiones del director del Museo es que sea frecuentemente visitado por todos los cubanos. En este empeño, además de su noble finalidad educativa, hay un cepo engañoso, tras el cual Rodríguez Morey dispara a mansalva su jabalina, llevando al ánimo del visitante—con un mínimo de cultura que posea—la idea de que el local del Museo es totalmente inadecuado. Así hace de cada visitante un promotor de sus gestiones.

Hemos sabido por boca del señor director, que desde que el Museo se instaló en la Quinta de Toca, en la Avenida de Carlos III, el año 1919, ha sido visitado por cuatro Secretarios de Despacho, tres Senadores y un Representante. Un episodio pintoresco le ocurrió a Rodríguez Morey con un secretario de Educación, hace unos 20 años. Este secretario vivía cerca de la Avenida de Carlos III, donde, con bastante más dignidad que hoy, estaba instalado el Museo. Rodríguez Morey sabía que todos los días, a tal hora, pasaba en su flamante Packard el señor secretario, y solía esperar a la puerta para saludarle, haciendo una seña discreta, a manera de invitación, para que entrase. El secretario parece que llegó a cansarse de aquel saludo tan reiterado, y una mañana mandó pasar su auto frente a la puerta del Museo. El director, lleno de júbilo, se dispuso a mostrarle los tesoros históricos y la pinacoteca, pero no tuvo oportunidad, porque el secretario le dijo estas palabras: "Chico, no fastidies; estas antigualas le gustan al Presidente, pero a mí no me interesan nada." Tras lo cual encendió un magnífico tabaco y partió raudo a encauzar los graves problemas educativos de la nación.

La visita de uno de los senadores, durante varios días consecuttivos, intrigó mucho a todo el personal del Museo. Era un caballero de porte distinguido, impecablemente vestido de blanco, frisando en esa edad en que los hombres empiezan a mirar de reojo a las colegialas. Corrían los tiempos casi fabulosos en que los billetes de cien dólares se llevaban apretujados en el bolsillo del pantalón y salían con el pañuelo o la fosforera. Los guardianes observaron que el senador no prestaba gran atención a los cuadros; a lo más miraba distraídamente una colección de mariposas multicolores. Visiblemente nervio-

so consultaba el reloj y se retiraba al poco tiempo. A los tres días de esta visita, el senador coincidió con una dama de gran porte, no menos bella que la más preciada de las obras de arte del Museo. Se trataba de un *rendez-vous* secreto. El senador y la dama parece que agotaron todas las posibilidades de reunión previa, antes de llegar a ese estado de confidencia en que a un senador se le puede llamar "papi", "mi santo" y otros diminutivos cariñosos. Habían sido vistos en capillas monjiles, en los conciertos, en las bibliotecas, en fin, en esos sitios públicos y al mismo tiempo misteriosos a donde hace veinte años apenas iba nadie, pero ningún lugar les ofreció mejor y más confidente asilo platónico que el Museo Nacional, cuyas salas solitarias fueron testigos de las promesas del senador y del primer desmayo de la dama. ¡Tiempos arcádicos y felices en que la pasión amorosa, debatiéndose entre la fidelidad y el temor, podía tener por escenario un museo, y por bastidores el Entierro del Conde de Orgaz y Las Meninas!

La visita del representante es más reciente. Estaba el director en su despacho cuando el policía de guardia fué a anunciarle que un señor representante esperaba a la puerta. Rodríguez Morey bajó inmediatamente y encontró a este señor en compañía de un extranjero eminente en las letras, a quienes acompañó con atención solícita durante una visita breve. El representante dejó el sombrero en manos del policía, advirtiéndole que era un jipi de 500 pesos, por lo cual fué llevado, con todo género de precauciones, al despacho del director, y custodiado como un Van der Weyden. A la salida, cuando la cabeza del representante volvía a recobrar el jipi de 500 pesos, éste le dijo al director, con un gesto de conmiseración piadosa: "A estos tarecos el mejor día les damos candela..."

Cuando ya parecía que el Museo había encajado en la vida nacional, bien plantado en la Quinta de Toca, esta magnífica residencia y sus jardines fueron vendidos a una comunidad religiosa para colegio e internado, clausurándose el Museo en octubre de 1923. La orden de desalojo llegaba apremiante, aunque Rodríguez Morey se negó terminantemente a dejar llevar tanta obra de arte y reliquias históricas al barracón de Columbia que "provisionalmente" se les había asignado. Dos jóvenes estudiantes de armas tomar—y creo que esta frase no es mera literatura—Juan Antonio Mella y Gustavo Adolfo Bock, de acuerdo con Rodríguez Morey, organizaron una defensa del Museo: armaron a los bedeles y porteros con las armas que había en la Sección Histórica, procedente de la Guerra Mundial, y se dispusieron a recibir a balazos a quienes intentaran llevarse a la fuerza los objetos. La cosa no ofrecía un aspecto tranquilizador, y el Gobierno, prudentemente, optó por habilitar la casona de Aguiar, número 108, y amontonar allí los cuadros, objetos de arte y material histórico, en espera del fuego que ha pronosticado el representante.

Rodríguez Morey, sin ser un valiente calificado, ha tenido rasgos de gallardía que algún día se recogerán en la historia cubana. En una ocasión durante los años de gobierno del general Machado, un edecán del Presidente se presentó en el Museo con el propósito de llevar para Palacio algunos cuadros, tapices y esculturas, previamente seleccionados. El director escuchó la petición con toda calma: —¿No quiere usted nada más?—le preguntó. —Con esto será suficiente para decorar algunos salones—contestó el edecán. —Pues dígale al señor Presidente—replicó Rodríguez Morey—que tiene dos medios para llevarse lo que quiere a Palacio: destituirme o darme cuatro tiros en el patio: que elija el que le parezca más discreto. Gracias a esta salida heroica y temeraria tenemos todavía en el Museo las copias de Goya, el Gobelino grande y lo que ha podido conseguirse de escultura clásica.

Para colmo de desgracias, varias tentativas de robo y dos robos reales han tenido lugar en el Museo. La primera vez se llevaron una colección valiosísima de joyas antiguas, que si hubieran caído en manos de coleccionistas fanáticos o de cleptómanos de museo, aún podríamos pensar en que algún día serían recuperadas, pero seguramente se vendieron al peso como metal viejo. El otro robo, cometido con audacia sin precedentes, tuvo menos consecuencias, aunque la mayor parte de los objetos robados volvieron con daños y mutilaciones, después de una captura espectacular. Un robo en el Museo es la cosa más sencilla del mundo. No habiendo sino tres guardianes para tanta cantidad de obras expuestas, algunas por su tamaño fácilmente transportables bajo el abrigo o simplemente en un bolsillo, sólo hace falta aprovechar un descuido del vigilante, combinándose con otro amigo que lo distraiga, para robar impunemente algún objeto de arte de gran valor.

Hay en el Museo otro peligro, mayor aún que el de los posibles robos: es el riesgo de incendio. Para darse cuenta de este peligro basta solamente recorrer la planta baja, en donde los estantes, vitrinas y objetos está materialmente comprimidos. Siendo tales objetos, en su mayor parte. de madera, tela y papel, resecos por el tiempo, el más ligero descuido puede ocasionar un siniestro irreparable. No digamos nada de las salas altas, materiales poco menos que inflamables, hacinados sin ventilación en forma totalmente impropia y llena de peligros. La luz del interior del Museo es más que deficiente. La natural, aun en los días claros, no basta para iluminar científicamente los cuadros. La eléctrica es una instalación inadecuada para su objeto, peligrosa por su naturaleza. El tipo de lámpara incandescente está desechado desde hace mucho tiempo para las exposiciones de pintura.

Antonio QUEVEDO

ESTATUTOS DEL PATRONATO PRO-URBANISMO DE CUBA

En el número anterior de ARQUITECTURA *dimos a la publicidad el Manifiesto redactado por esta magnífica agrupación de personas de buena voluntad que se proponen mejorar el aspecto urbanístico de nuestras ciudades, divulgando los conocimientos sobre tan interesante disciplina, hasta lograr la creación de una conciencia urbanística en nuestro pueblo.*

Para general conocimiento reproducimos a continuación los Estatutos acordados por este Patronato que como se verá, revisten extraordinario interés:

Esta asociación se denominará PATRONATO PRO-URBANISMO DE CUBA. Su sede oficial será en la ciudad de La Habana.

Los fines del Patronato son los siguientes:

PRIMERO: Estimular, promover y divulgar el conocimiento de la ciencia del Urbanismo, fomentando el interés por su aplicación a las ciudades y los poblados del territorio nacional.

SEGUNDO: Velar por el desarrollo y embellecimiento urbano y rural en el territorio de la República de acuerdo con planes científicamente estudiados.

TERCERO: Promover la promulgación de Leyes, Reglamentos, Ordenanzas y cuantas medidas sean favorables al mejoramiento urbanístico de la nación, así como la modificación y modernización de aquellas ya existentes que resulten ineficaces o anticuadas.

CUARTO: Propender a evitar que se cometan infracciones de planes, Leyes, Reglamentos Ordenanzas y disposiciones vigentes y de las que dicten en el futuro en materia de Urbanismo.

QUINTO: Atraer a su seno representaciones de todos los intereses nacionales y locales relacionados con los fines que persigue el Urbanismo moderno.

SEXTO: Mantener relaciones de intercambio y contacto con corporaciones análogas del Extranjero.

SÉPTIMO: Estimular el amor patrio y el orgullo cívico mediante el engrandecimiento de nuestras ciudades.

Clases de socios

El Patronato estará formado por cuatro clases de socios: de Honor, Protectores, Correspondientes y de Número.

Serán socios de Honor las personas que, a juicio del Patronato, tengan méritos para ello, de acuerdo con lo que determine el Reglamento. Los socios de Honor estarán exentos de toda contribución.

Serán socios Protectores las personas que deseen contribuir a los fines del Patronato sin tomar parte activa en el desenvolvimiento del mismo y de acuerdo con lo que determine el Reglamento.

Serán socios Correspondientes las personas que, residiendo en el extranjero, sean designadas de acuerdo con lo que disponga el Reglamento.

Serán socios de Número las personas que reuniendo los requisitos que más adelante se especifican, deseen pertenecer al Patronato y sean aceptadas por el Consejo Superior y el Comité Ejecutivo.

Dada la naturaleza de este Patronato para ser socio de Número del mismo se requiere cierta capacidad reconocida por razón de aptitud profesional o por haber demostrado dedicación habitual, conocimientos, experiencia o afición en materias urbanísticas, o bien tratarse de personas cuyo concurso pueda ser valioso a este Patronato por su vinculación a otras entidades que, por su índole, puedan cooperar a la realización de los fines del mismo.

Deberes y derechos de los socios

Todo socio de Número está obligado a contribuir a los gastos del Patronato en la forma que determine el Reglamento.

Respetará, cumplirá y hará que se cumplan los Estatutos y Reglamento del Patronato así como los acuerdos de sus órganos dirigentes y las Leyes vigentes en materia de Urbanismo.

Asistirá a las sesiones para que fuere citado.

Desempeñará las comisiones que le fueren encomendadas por el Patronato.

El socio de Número será dado de baja por acuerdo del Comité Ejecutivo si éste entiende que su proceder es contrario a los fines del Patronato o no cumpliere las disposiciones de los Estatutos y el Reglamento.

El socio de Número tendrá voz y voto en las asambleas del Consejo Superior del cual forma parte.

Dirección del Patronato

Los organismos dirigentes del Patronato serán el Consejo Superior y el Comité Ejecutivo.

La soberanía del Patronato reside en el Consejo Superior reunido en asamblea a la cual corresponderá la alta fiscalización de las actividades del Comité Ejecutivo. Dicho Consejo Superior estará integrado por los socios de Número del Patronato.

El gobierno y la administración del Patronato estarán a cargo del Comité Ejecutivo compuesto por "siete" miembros elegidos por el Consejo Superior en la forma que determine el Reglamento. Los miembros de dicho Comité elegirán de su seno un Presidente y un Secretario, que lo serán también del Patronato.

Consejo Superior

El Consejo Superior deberá reunirse en asamblea por lo menos una vez cada tres meses en la forma que determine el Reglamento.

Son funciones propias del Consejo Superior:

1. Elegir en sesión extraordinaria, especialmente convocada al efecto, en la forma que establezca el Reglamento, los miembros del Comité Ejecutivo.

2. Aumentar, si lo estimare conveniente al mejor funcionamiento del Patronato, el número de miembros del Comité Ejecutivo.

3. Extender, a propuesta del Comité Ejecutivo, los nombramientos de socios de Honor, Protectores y Correspondientes.

4. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y el Reglamento de este Patronato así como todos los acuerdos aprobados por este Consejo Superior reunido en Asamblea.

5. Modificar estos Estatutos o el Reglamento, en junta especialmente convocada al efecto y con el quorum y demás requisitos que aquél establezca.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se reunirá en la forma que determine el Reglamento.

Son funciones propias del Comité Ejecutivo:

1. Ostentar la representación oficial del Patronato.

2. Tomar y realizar todos aquellos acuerdos que sean necesarios a los efectos del mejor gobierno y administración del Patronato.

3. Proponer al Consejo Superior los nombramientos de socios de Honor, Protectores y Correspondientes.

4. Nombrar, cuando lo estime conveniente, las comisiones de Socios que crea necesarias para el mejor desenvolvimiento del Patronato, determinando su composición, atribuciones y deberes.

5. Constituir en el territorio nacional las Delegaciones que considere oportunas rigiendo para su constitución los preceptos que señale el Reglamento y aprobando los Reglamentos locales que dichas Delegaciones acuerden para su mejor funcionamiento.

6. Someter a la consideración del Consejo Superior la relación de sus acuerdos, actividades desarrolladas y proyectos a realizar a fin de que dicho organismo les imparta su aprobación o desaprobación.

Disolución del Patronato

Este Patronato podrá disolverse en la misma forma prescripta para los cambios estatutarios.

En caso de disolución los fondos del Patronato pasarán a las asociaciones que determine la asamblea de socios.

Disposición transitoria

En la primera reunión de la asamblea de socios que componen el Patronato se procederá a elegir, por dos años, el Comité Ejecutivo a que se refiere el Capítulo V de estos Estatutos.

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

UN ALUMBRADO ESPECIAL PARA CASOS DE OSCURIDAD FORZOSA

Ante siete mil espectadores, entre los que se encontraban representantes de cincuenta compañías de electricidad, del ejército y de numerosos ayuntamientos del país, tuvo lugar ha poco, en la ciudad de Lynn, del Estado de Masachusets la primera demostración pública de lo que, a primera vista parecería una paradoja: el *alumbrado especial* para casos de oscuridad forzosa, el cual permite que sigan transitando los automóviles y peatones, sin que puedan ser vistos desde el aire.

El alumbrado especial de que se trata, instalado bajo la dirección de los ingenieros de la General Electric Company, consistió en ciertas lucecillas situadas a 30 metros y 48 centímetros de distancia entre sí, a lo largo de la Avenida Parkland. Al apagarse el alumbrado ordinario, pasaron volando varios aeroplanos, que vinieron a completar la ilusión necesaria.

Con estas luces de cerca de una bujía cada una, con que se reemplazaron las lámparas de 4,000 bujías del alumbrado ordinario, era posible ver personas y cosas a unos siete metros y medio de distancia. Se les había indicado de antemano a los espectadores la conveniencia de que no fumasen ni encendiesen fósforos o cerillas, por cuanto tienen que pasar 15 ó 20 minutos para que la vista se habitúe al bajo nivel de iluminación.

Las luces de que hablamos provienen de lamparitas de argo, de dos vatios y medio, en forma de tricornios, y la débil luz que emiten no puede ser vista a más de unos cuantos metros por encima del piso de la calle. De manera que una ciudad alumbrada totalmente con ellas resultaría invisible a los aviones de bombardeo o exploradores, que por lo general tienen que volar a 6,000 metros de altitud para mantenerse fuera del alcance de los cañones antiaéreos.

Las lamparitas de argo emiten, además, rayos ultravioletas. En la exhibición pudo verse que los postes que habían sido pintados con mezclas fluorescentes, resultaban luminosos al recibir la excitación de aquellas radiaciones. Es, pues, evidente, que de embadurnarse con tales *pinturas* los postes, la orilla de las aceras y aun los vehículos mismos, se obtendría mayor visibilidad en las calles durante la *oscuridad* forzosa.

EL PETROLEO EN LA EVOLUCION Y PROGRESO DEL AUTOMOVIL

Era de tal modo lento y deficiente el caballo como medio de transporte, que ya desde hacía muchísimos años estaba latente en el mundo el deseo de que llegase a haber un vehículo que no tuviese que estar atenido al caballo para su fuerza motriz. Y en diversas épocas hizo el hombre toda clase de esfuerzos por realizar, en tal o cual forma, aquel deseo.

A los carruajes de tracción animal sucediéronse, en las tentativas, los movidos por el viento, por resortes, por el vapor y, finalmente, por la gasolina. En todo aquel sinfín de años fué progresando el hombre, en ese sentido, a paso de tortuga; pero progresando. Y se significó el progreso por la invención, aunque a larguísimos intervalos, de los diversos elementos fundamentales que algún día llegarían a reunirse en el automóvil.

Así, por ejemplo, el cambio de velocidades, tal como el que figura hoy día en el mecanismo de transmisión de los automóviles, fué descrito en 1802 por el inglés Richard Trevithick. Y el piñón del diferencial, que les permite el que una de las ruedas motrices gire con mayor rapidez que la otra al describir el coche un semicírculo, le fué patentado a Onesime Pecquer en 1828, año en que fué inventado también el mecanismo de mando por medio del cual gira cada una de las ruedas delanteras sobre su propio pivote.

En 1824 la teoría de la acción de las máquinas térmicas fué expuesta en su totalidad por Sadí Carnot, quien sugirió la idea de que la mejor manera de obtener energía y eficiencia debería consistir en quemar el combustible no en una caldera exterior, como en el caso de las máquinas de vapor, sino directamente, dentro de la máquina misma y que, además, la carga de aire y combustible debería ser sometida a gran presión antes de encender el combustible. Y aun sugirió Carnot la idea misma de aprovechar el escape de la máquina de combustión interna para calentar la caldera de una máquina auxiliar de vapor.

Después, mediante la evolución consiguiente, el francés Lenoir comenzó en 1860 a fabricar en escala comercial máquinas de combustión interna, y llegó a vender trescientas o cuatrocientas de ellas. Sus máquinas de gasolina, de doble acción, estaban dotadas de ignición eléctrica, por medio de bujías de encendido, y aun estaban dotadas de un distribuidor. Poco después de 1860 otro francés, Beau de Rochas, maquinista ferroviario, obtuvo la patente del ciclo de cuatro tiempos, en el que el émbolo en una de sus carreras comprimía la carga de aire y combustible.

En el curso de esa larga evolución, y antes del advenimiento del automóvil en sí, fueron inventándose o aprovechándose, uno a uno, los siguientes elementos esenciales de éste:

El motor de gasolina, con cilindro y émbolo; el cigüeñal

con su biela, las válvulas de admisión y el carburador; la ignición eléctrica, con bujías de encendido; el ciclo de cuatro tiempos y la comprensión de energía; la rueda con neumáticos; el volante, y el mando de las ruedas delanteras por eje corto; el engranaje y el cambio de velocidades, el diferencial y los muelles de hojas y los de espiral.

Como se ve, en esa lista figuran todos los elementos que le son indispensables al automóvil.

¿Por qué, pues, si estaban disponibles los elementos necesarios, se tardó tanto en crear el automóvil. La razón principal está en que, a pesar de lo completa que parece esa lista, faltábale algo de importancia capital: la gasolina y el aceite.

La gasolina fué lo que vino al fin a facilitar lo que nadie había podido hacer de manera permanente no obstante que muchos lo habían intentado, el reunir todos esos elementos embrionarios en un carruaje que realmente anduviese por sí solo. Fué apenas unos cuantos años después de haber quedado a disposición del público la gasolina, e inmediatamente después de la fructuosa creación de un motor que podía funcionar con la gasolina como combustible, que empezaron a hacerse activos esfuerzos por utilizar ese motor como fuerza motriz de un carruaje que anduviese por sí mismo en las calles y caminos. Y, efectivamente, de los esfuerzos hechos por hombres tales como Benz y Dáimler, en Alemania y Levassor en Francia, vino el automóvil de gasolina a ser una realidad en el año de 1880.

Tal fué la primera cosa que hizo el petróleo en la evolución del automóvil. De ahí que resulte perfectamente justificado el que en su nuevo libro titulado "John D. Rockefeller", mencione Allan Nevis al llamado coronel Edwin L. Drake como uno de los grandes descubridores.

LOS PELIGROS DE LOS VUELOS A GRANDES ALTITUDES

El que a los aviadores les faltase el oxígeno por espacio de un minuto o minuto y medio, a las altitudes a que actualmente se efectúan los combates aéreos, o sea por ahí de los 9,000 metros sobre el nivel del mar, sería lo bastante para que perdiesen el conocimiento y aun quizá la vida, según declaró oportunamente ante funcionarios del Consejo de Aeronáutica Civil, en Washington, el Dr. W. Randolph Lovelace, quien en la Clínica Mayo presta eminentes servicios en la investigación científica relacionada con los vuelos en la subestratósfera. Afirmó que de faltarles a los aviadores el oxígeno a los 10,700 metros de altitud, en el acto perderían el conocimiento.

Mostró el referido hombre de ciencia por medio de una linterna mágica una serie de vistas que revelaban la deformación de las células cerebrales de animales pequeños, causada por la rareza del aire a altitudes de 4,500 a 4,900 metros, sin que se les proveyese de oxígeno por medios artificiales. De ahí se llegó a la conclusión de que, según todas las probabilidades, de no proveerse de caretas oxigenadoras a los aviadores que frecuentemente vuelan a tales altitudes, sufrirían daño permanente en sus facultades mentales, y se expresó la creencia de que quizá a eso se deba la excentricidad de los aviadores que tienen por misión fotografiar desde los aviones, y los que se hallan al servicio de los observatorios meteorológicos, quienes por lo general ascienden a grandes altitudes sin llevar consigo provisión alguna de oxígeno.

Los médicos estacionados en el aeródromo Wright, y los que prestan sus servicios en Dayton, Ohio, en el centro de investigaciones científicas del Cuerpo Aeronáutico del Ejército, inclinados como están a amenguar la importancia de los peligros relacionados con los vuelos a grandes altitudes—vuelos que son indispensables en las guerras modernas—reprueban, tildándolas de *sensacionales*—las conclusiones a que hubieron de llegar los que escucharon al Dr. Lóvelace. Afirman que no es la idéntica la reacción que la falta de oxígeno produce en los seres humanos y en los animales y que, en consecuencia, con los experimentos realizados en los laboratorios con los animales no pueden establecerse analogías de rigurosa exactitud científica.

En apoyo de su tesis dicen que hace varios años se probó que los conejos sometidos a oxígeno puro por períodos relativamente cortos contraían invariablemente pulmonía y, por regla general, perecían víctimas de ella. Agregan que hubo médicos que en el acto llegaron a la conclusión de que en los aviadores se verificarían los mismos efectos en igualdad de circunstancias; pero que tal deducción se vino por los suelos ante el hecho ya comprobado de que seres humanos que, ora en la casilla del piloto, en los aviones, ora en las casetas de oxígeno, habían estado respirando oxígeno puro por períodos más largos que los que les produjeron efectos mortales a los conejos, no obtuvieron sino resultados benéficos.

Dijeron también los médicos del aeródromo Wright que un chivo que se había venido utilizando en la investigación científica en una cámara especial en que se reproduce el ambiente de la subestratósfera, dió repetidas muestras de su aptitud de *ascender* a una altitud simulada de 12,000 metros, sin oxígeno, y sin sufrir efectos perniciosos, no obstante la circunstancia de que aún aquellos aviadores cuyo organismo ofrece mayor resistencia a los efectos de las grandes altitudes se desmayan a altitudes muy inferiores a la que acabamos de indicar. Provisto de una careta de oxígeno, el chivo de que se trata ha resistido a las mil maravillas el ambiente que prevalece a los 15,200 metros sobre el nivel del mar, y en cambio se reconoce que la altitud de 12,000 metros, aproximadamente, es la mayor que pueden resistir los seres humanos con provisión especial de oxígeno, a menos que vayan encerrados en una casilla ad hoc o que el traje que lleven esté dotado de oxigenadores.

Años hace ya que el Cuerpo Aeronáutico viene recomendando que los aviadores lleven provisión especial de oxígeno cuando hayan de volar a altitudes que fluctúen entre 3,000 y 4,500 metros, y exige su uso en los vuelos a altitudes mayores de 4,500 metros. Cosa análoga hacen en lo que respecta a las empresas aeronáuticas, las agencias federales bajo cuya jurisdicción se hallan éstas. Los aviones mercantes que conduzcan pasajeros pueden ascender a altitudes mayores por breves períodos por razón del mal tiempo o por cualquiera otra causa de fuerza mayor, sin que a dichos pasajeros se les haya provisto de oxígeno; pero las autoridades han venido siendo más estrictas últimamente, en lo que al particular respecta, como resultado de la investigación científica realizada por la Clínica Mayo y otras entidades.

PUGNA CONTRA EL TIEMPO

En la pugna que contra el tiempo han venido librando las empresas aeronáuticas estadounidenses, se ha conseguido al fin fabricar en Estados Unidos hidroaviones transoceánicos de cuatro motores que están llamados a acortar considerablemente la distancia, en lo que al factor tiempo respecta, entre los Estados Unidos y Europa.

Los supercombustibles de que hoy se dispone para la aviación les permitirán a esos aviones gigantescos volar a través del océano Atlántico, sin hacer escala en punto alguno y conduciendo pasajeros, mercancías y correspondencia.

Los peritos del ramo afirman que la supresión de los acuatizajes intermedios contribuirá a la asiduidad y rapidez de los viajes, pues no estarán ya sujetos los aviones a las demoras causadas por el mal tiempo y los demás inconvenientes que el detenerse en varios puntos trae consigo.

COMUNICACION RAPIDA Y DIRECTA EN CUALQUIER MOMENTO

Uno de los principales artífices neoyorquinos dedicados al decorado interior y la fabricación de muebles especiales. se vale de palomas mensajeras, dondequiera que se halle, para ponerse en comunicación directa en cualquier momento con su taller y su hogar.

Al recibir un llamado de cualquier parte, y es frecuente el que tenga que recorrer para el efecto hasta 50 kilómetros, o cosa así, echa mano de varias palomas mensajeras y se las lleva consigo. Una vez que se le haga en firme el pedido de que se trate, anota en un papel las medidas y toda clase de datos relativos a los materiales que se requieran, etc., y suelta una paloma con la nota correspondiente, que a los pocos minutos llega así a manos del encargado del taller.

El mismo procedimiento emplea para comunicarse con su esposa, pues tiene un palomar en su taller y otro en su propia casa, y por regla general lleva consigo aves de ambos palomares, con el fin de que la señora sepa a qué hora, poco más o menos, estará de vuelta en casa.

El artífice a que nos venimos refiriendo ha dicho que tendría mucho gusto en poner sus palomas mensajeras a disposición de las fuerzas armadas del país, en caso necesario.

EL PARAISO DE LOS AVIADORES

Los aviadores ingleses, noruegos, neozelandeses y australianos ansiosos de atravesar volando el *charco,* han hallado al fin la anhelada oportunidad en el mayor aeropuerto del mundo, en Terranova, en donde emprenden el vuelo para la Gran Bretaña, en mayor número cada día, aviones de bombardeo fabricados en los Estados Unidos.

Para esos soldados de fortuna, cuyo sueldo—dicho sea de paso—es de mil dólares mensuales, es un encanto aquella base aeronáutica, con pistas de 1,500 metros que corren en diez distintas direcciones, y con amplia provisión de lo que los aviadores llaman el mejor combustible del mundo, esto es, la gasolina estadounidense de 100 octanos.

En la mejor de las circunstancias tiene sus inconvenientes eso de emprender el vuelo en un punto tan remoto, cualesquiera que sean las condiciones atmosféricas; pero la eficiencia con que las empresas petroleras estadounidenses transportan y almacenan en depósitos enormes el supercombustibles, les evita a los aviadores muchos dolores de cabeza. La gasolina de 100 octanos se emplea para la despegadura y la de 90 para el vuelo continuo. Seis *tanques* de combustible es todo lo que necesita un avión de bombardeo para ponerse al otro lado del océano en ocho horas y media. Los pilotos regresan por mar en el invierno y por transportes aéreos en las demás estaciones del año.

Antes de entrar los pilotos en la casilla, el comandante de la flotilla aérea les comunica el informe meteorológico que ha recibido y, previo cambio de pareceres, se fija el curso que haya de seguir el vuelo. Las señales luminosas de colores que van *disparando* con pistolas Very cada hora, y los números de clave secreta, les permiten a los aviadores la identificación constante, y en consecuencia no pueden ser víctimas de engaño por parte del enemigo, por medio de aviones, barcos o estaciones radiodifusoras. Cada media hora observan los veintiséis instrumentos que llevan, y hacen las anotaciones del caso. El diario de navegación y el registro correspondiente a las radiocomunicaciones tienen que ser precisos en todos sus detalles. La gasolina va en seis tanques, dispuestos de manera que el avión se halle perfectamente equilibrado. Y en las grandes altitudes llevan los aviadores puesta la careta de oxígeno.

Los pilotos de que se trata no se guían en sus vuelos trasatlánticos por el radio, como lo hacen los que manejan aviones mercantes en las carreras ordinarias, sino que tienen que atenerse exclusivamente a la estima. Sólo cuando están próximos a la tierra se valen del radio para orientarse. Entre vuelo y vuelo estudian todo lo relativo a la estima y el uso de la brújula y se ejercitan en los vuelos "a ciegas".

Los aviones de bombardeo están dotados de toda clase de artificios de seguridad imaginables, inclusive un engranaje de flotación. Al oprimir el aviador cierto botón se abre una puerta en la cámara y cae al piso un bote de caucho inflado en el que caben cuatro personas y que está provisto de canaletes. El caso es que la mayoría de sus vuelos trasatlánticos los han realizado con perfecta felicidad, y ha venido ello a ser una cosa tan rutinaria, que al rendir los aviadores cada vuelo no hay ya quien les pregunte siquiera cómo les fué en él.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DON NARCISO RUIZ

Nuestro querido amigo el arquitecto Narciso Ruiz pasa por el doloroso trance de haber perdido a su querido padre don Narciso Ruiz, viejo tronco de una familia honorable que disfruta de grandes afectos en el seno de la sociedad habanera.

El compañero Ruiz tuvo el consuelo de verse rodeado de incontable número de compañeros al llevarse a cabo el triste acto de sepultar el cadáver de su padre, en la bóveda que posee la familia en el Cementerio de Colón.

El entierro, por lo tanto, constituyó una verdadera manifestación de duelo al que se asociaron además familiares y amigos de la familia doliente.

El Colegio Nacional de Arquitectos reitera al compañero Ruiz su pésame más expresivo.

Pésame que en un apretado abrazo queremos nosotros igualmente reiterarlo.

L. B. S.

EL CONCURSO DE CARTELES, HA SIDO APLAZADO

Debido a los posibles retrarsos de los transportes, el Museum of Modern Art de Nueva York avisa a todos los artistas latinoamericanos interesados en el concurso de carteles "Un Hemisferio Unido" que el plazo del mismo ha sido prorrogado por dos meses. Por lo tanto, para los artistas de la América Latina la fecha oficial de clausura del concurso es el miércoles 30 de septiembre de 1942, y no el 28 de julio como anteriormente se había anunciado. Esta prórroga del plazo de admisión asegura a todos los artistas—a aquellos que viven en las más apartadas ciudades del hemisferio o a aquellos que han recibido el programa del concurso tan sólo hace algunos días—que sus carteles llegarán al Museum of Modern Art dentro del plazo debido.

El Jurado se reunirá lo antes posible después del 30 de septiembre. Los nombres de los artistas de las naciones latinoamericanas y de los Estados Unidos y Canadá cuyos carteles hayan sido premiados, serán oficialmente anunciados en los primeros días de octubre, inmediatamente desués del fallo del Jurado. La exposición de los carteles premiados de América Latina y de América del Norte tendrá lugar este otoño en el Museum of Modern Art de Nueva York. Las demás bases del concurso permanecen invariables.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 1942

133.—Aprobar el Acta Núm. 157 corerspondiente a la sesión anterior.

134.—Aceptar la excusa del compañero Roberto Choamat, deseándole un total restablecimiento.

135.—Declarar terminada la sesión anterior.

136.—Declararse en sesión permanente.

137.—Aprobar el informe mensual de la Tesorería.

138.—Dirigir atenta comunicación al Colegio Provincial de Pinar del Río, instándole a que remita las recaudaciones pendientes.

139.—Acusar recibo del "Plan de la Calzada del Monte" a su autor, informándole que se está estudiando.

140.—Trasladar la proposición del Arq. Joaquín Bosch sobre aumento del valor de los Certificados, al Colegio Prov. de La Habana, para que dicho Organismo informe sobre la viabilización de la misma.

141.—Adherirse incondicionalmente a la proposición de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en cuanto a una perfecta unidad con Norteamérica y todos los países del Continente que luchan contra el totalitarismo.

142.—Adherirse igualmente en verbo y acción a la labor de construir desde ahora yapara el momento de la Victoria, una mañana de fraternidad y de justicia social, como fruto perdurable que se gesta en las profundidades de la sangre vertida en la contienda.

143.—Darse publicidad en nuestro órgano y tratarse que sea publicado en la prensa diaria el manifiesto de adhesión a Norteamérica, suscrito por los Sres. Pdte. y Secretario de la Soc. de Arquitectos del Uruguay.

144.—Comunicar estos acuerdos a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

145.—Transcribir el manifiesto y carta que lo acompaña a las demás sociedades profesionales de Cuba, por si estiman que deben adherirse también a lo que expresan dichos documentos.

146.—Darse por enterado del acto de la Comisión de Defensa Profesional.

147.—Darse por enterado del informe de la Comisión Legal, sobre tramitación de asuntos precedentes de la Comisión del año anterior.

148.—Mostrar inconformidad con las designaciones de asesores técnicos que han de intervenir en el

fallo sobre el Concurso Pro Monumento a Martí, solicitando que se aumente el número de Arquitectos, y que se dé representación a los escultores.

149.—Felicitar al compañero Joaquín E. Weiss, por la merecida distinción de que ha sido objeto, al ser designado Académico de número por la Academia Nacional de Artes y Letras.

150.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Prov. del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión ordinaria de fecha once de marzo ppdo. y por su Comité Ejecutivo en sesión ordinaria del mismo día.

151.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en sesión de siete de marzo último.

152.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana, en sesiones efectuadas los días 31 de marzo, 6, 10 y 28 de abril ppdo. y por la Asamblea del mismo Colegio en sesión de 14 de abril.

153.—Extender una felicitación cordial y afectuosa al compañero Gustavo Moreno Lastres, por su tesonera actuación en pro de la aprobación de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto (acordado por unanimidad).

154.—Hacer suyo el Homenaje que al compañero Gustavo Moreno Lastres, ha de ofrecer el Colegio de Arquitectos de La Habana, instando a los Colegios Provinciales a que envíen adhesiones al mismo, y considerar como invitados de honor a dicho acto, a los Senadores César M. Casas y Emeterio Santovenia, así como al Arq. Raúl Simeón González.

155.—Que los gastos que se originen con motivo del Homenaje antes citado, sean sufragados por ambos Colegios Nacional y Prov. de La Habana, a partes iguales.

156.—Pasar a la Comisión de Urbanismo el acuerdo Núm. 148 del Colegio Prov. de La Habana, que trata sobre Defensa Civil, que es Defensa Nacional.

157.—Congratular a la Comisión del Colegio Prov. de La Habana, que redactó el Reglamento de Subastas públicas y privadas para construcciones de edificios y solicitar una copia del mismo para circularlo a las otras provincias, trasladándolo además a la Comisión de Defensa Profesional.

158.—Designar a los Presidentes de las Comisiones Legal, Defensa Profesional y Relaciones exteriores, arquitectos: Gutiérrez Prada, Raúl Simeón y Gustavo Moreno respectivamente, para que conjuntamente con el Delegado de La Habana, Arq. Guerra-Seguí, formen una Comisión para actuar en los asuntos relacionados con la "Defensa Civil" invitando a los Colegios Provinciales, para que actúen de acuerdo con la dirección de la Comisión designada.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 1942 (SEGUNDA REUNION)

159.—Contestar al Arq. Cristóbal Díaz su carta en relación con la pintura del pórtico del Palacio Presidencial, significándole que al Comité Ejecutivo Nacional le place conocer que ningún arquitecto ha tenido intervención en el asunto, lamentando mucho la publicidad que se le ha dado al incidente.

160.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo y ordinaria de seis de abril ppdos.

161.—Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en relación con su acuerdo A. M. No. 37, que a virtud de escritos del Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, se solicitó del Ministerio de Comercio, que se autorizara a los Delegados Provinciales de dicha Dependencia, para que pudieran extendar permisos para traslados, de materiales de construcción.

162.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo y por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en sesiones celebradas el día cuatro del mes en curso.

163.—Solicitar del Colegio Prov. de Arquitectos de Matanzas, que se informe a este Ejecutivo si la obra realizada en Ave. 4ta. entre 22 y 23 (Cárdenas) se ajusta al proyecto del Arq. R. del Castillo, que persona o entidad ejecutó la obra, y qué medidas fueron tomadas por el Municipio para impedir la ejecución de las mismas.

164.—Aprobar por unanimidad, el informe emitido por la Comisión de Defensa Profesional, en relación con el acuerdo (A. V. No. 18) del Colegio Prov. de Arquitectos de las Villas, tomado en sesión de fecha 4 de abril ppdo. y por el que dicha Comisión recomienda la suspensión de todo acuerdo que establezca el precedente de permitir que otros profesionales invadan el campo de los arquitectos.

165.—Suspender el acuerdo tomado por el Colegio Prov. de Arquitectos de las Villas, en sesión de fecha 4 de abril ppdo., y por el se propone al Sr. Ministro de Salubridad, que autorice al Ing. Sanitario de la ciudad de Cienfuegos, para que tramite los planos de la Provincia.

166.—Dirigirse a los Colegios Provinciales solicitando el parecer de los señores Alcaldes y Arquitectos Municipales de las capitales de Urovincias sobre revisar y aprobar los proyectos de obras sanitarias que se les envíen por conducto de las jefaturas locales de Salubridad hasta tanto sean dotados en los Presupuestos los cargos de Arquitectos Sanitarios.

167.—Dirigirse por escrito al Sr. Ministro de Salubridad, con el resultado de las consultas que establece el acuerdo anterior, solicitando autorización correspondiente para que por los Arquitectos Municipales de las capitales de Provincias, puedan ser informados los proyectos de obras que se presenten a las Jefaturas Locales.

168.—Darse por enterados de los acuerdos A. V. No. 20 y A. V. No. 21 del Colegio Prov. de Arquitectos de Las Villas, tomados en sesión de fecha 4 de abril ppdo.

169.—Darse por enterado de los informes que en relación con los acuerdos Nros. 51 y 56 del Colegio

de Arquitectos de Camagüey, en las sesiones celebradas por dicho Colegio los días dos de diciembre, seis de enero (ordinaria y extraordinaria) veintisiete de enero (extraordinaria), siete y trece de abril.

171.—Unir a sus antecedentes el escrito del Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, en relación con las plazas de Arquitectos Municipales de los Ayuntamientos de Morón y Florida.

172.—Darse por enterado del testimonio de agradecimiento del Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, por el apoyo prestado a la protesta por rechazos injustificados, significándole que la actitud del Colegio Nacional está basada en la defensa de los intereses de la clase.

173.—Felicitar al Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, en relación con su escrito de 16 de abril ppdo. R/S. No. 126, que por telégrafo y por comunicación dirigida al Sr. Ministro de Comercio, se solicitó autorización para que los Delegados Provinciales del Ministerio puedan expedir permisos para traslado de materiales de construcción, deseando conocer el resultado obtenido que se supone satisfactorio.

175.—Dirigir escritos al Sr. Ministro de Salubridad dándole cuenta del caso de notificación de una resolución, diez meses después de dictada la misma, según los antecedentes suministrados por el Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, con respecto a obras de un Matadero en la Colonia "la Junta", y al Delegado del Colegio Arq. Edelman, interesándose por conocer el modo de una mejor organización.

176.—Darse por enterado de la recaión de acuerdos tomados por la Asamblea Prov. Ordinaria y por el Comité Ejecutivo del Colegio Prov. de Arquitectos de Oriente, en sesiones celebradas en los meses de enero, febrero y abril ppdos.

177.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, en las sesiones celebradas por dicha Institución los días diez y dieciséis de abril ppdo.

178.—Designar como miembros de las Comisiones permanentes de "Asuntos Universitarios" y de "Etica y Defensa" de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, a los arquitectos Manuel Tapia Ruano y José G. Du-Defaix respectivamente.

179.—Convocar la Asamblea Nacional de Arquitectos, para que con fecha veintiséis de junio próximo se reúna, a fin de celebrar la sesión Extraordinaria a que sea refieren los acuerdos Nros. 21 y 30 de la VIII sesión ordinaria, y 16 de la Extraordinaria de fecha 29 y 30 de enero ppdo.

180.—Darse por enterado del ingreso como miembros del Colegio de Arquitectos de La Habana, de los señores: Guido Sutter Paolini, René J. Cabrera Veitias, Angel Cano Suárez y Srta. Beatriz Masó Vázquez, dirigiéndoles atento escrito de bienvenida.

181.—Acusar recibo a las Instituciones que han designado miembros que las representen en el Tribunal Dictaminador del concurso "Premio Medalla de Oro 1942" y reiterar las solicitudes hechas a aquellos que aún no hubieren contestado.

182.—Darse por enterado de las comunicaciones recibidas de los señores Senadores y Representantes a la Cámara, en relación con la aprobación de la "Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto".

183.—Darse por enterado de la información hecha por la Presidencia del Comité Ejecutivo, en relación de las funciones de los señores que han sido designados como miembros de la Comisión de Asesores Técnicos que han de intervenir en el Concurso Pro Monumento a Martí.

184.—Designar a los arquitectos Alberto Prieto, Luis Dediot, Armando Bermúdez, Ramiro Ibern y Enrique Luis Varela, para que en representación del Colegio Nacional de Arquitectos ocupen una de las mesas de las partidas simultáneas de ajedrez, en el acto que tendrá lugar el próximo día 29 en el salón de recepciones del Palacio Municipal.

185.—Contribuir por una sola vez con la cantidad "diez pesos" m. o., a los fondos que recauda la Federación Cubana de Ajedrez, para el sostenimiento de la "Revista Cubana de Ajedrez".

186.—Contribuir con la mitad del costo de las cortinas que se han instalado en los salones del Colegio de Arquitectos de La Habana, situando al efecto un Crédito Extraordinario por la suma de ($34.38) treinta y cuatro pesos, treinta y ocho centavos, para esa atención.

187.—Situar un Crédito Extraordinario de $11.25 centavos para abonar la suscripción al "Diario de la Marina" durante el año actual.

188.—Testimoniar el agradecimiento del Comité Ejecutivo Nacional por las invitaciones recibidas para los actos realizados con motivo de la autorización Presidencial de la Ley Pro-Construcción de un Edificio destinado al Archivo Nacional, y recepción oficial de la carretera que une la "Ave. de Las Américas" con la Playa de Jaimanitas.

189.—Darse por enterado de la actuación del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en relación con la Reglamentación del Decreto número 858 sobre Materiales de Construcción.

190.—Felicitar a los arquitectos Agustín Sorhegui y Luis Hernández Savio, por la constancia y desinterés con que han venido laborando en la solución del problema de los materiales de construcción.

191.—Dar un voto de confianza al Presidente del Ejecutivo Nacional, Arq. Enrique L. Varela, para resolver en la forma que estime más conveniente, la designación del personal que habrá de atender al cumplimiento de la tramitación contenida en el Decreto Presidencial No. 1,324.

192.—Continuar la sesión el próximo jueves día 28 de los corrientes, para oír la información que el Arq. Raúl Simeón ha de hacer, en relación con la visita que a los Arquitectos tiene ofrecida el señor Ministro de Salubridad.

193.—Aceptar la solución que como consecuencia del acuerdo anterior No. 191, adoptó el Presidente de este Ejecutivo, designando a los señores Miguel A. Hernández Roger y Enrique Guinea, para atender la tramitación contenida en el Decreto Presidencial No. 1,324.

194.—Aprobar el Proyecto de Ley Orgánica de

las Escuelas de Artes y Oficios que presenta la Comisión de Defensa Profesional, con un voto de felicitación para los miembros de la misma.

195.—Remitir a la Dra. Gómez Carbonell una copia del Proyecto de Ley a que se refiere el acuerdo anterior, para su estudio, a fin de que le sirva de base para la redacción del Proyecto que a su vez ha de presentar ante el Senado.

196.—Aprobar la moción presentada por el arquitecto Raúl Simeón, y en consecuencia, remitir escritos a los Colegios Provinciales, en el sentido de pedirles que las Comisiones que designen o hayan designado, en relación con las gestiones para la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto por la Cámara de Representantes, procedan a recibir la orientación de la Comisión que al efecto tiene designada este Comité Ejecutivo, compuesta por los compañeros: Gustavo Moreno, Raúl Simeón y Francisco Gutiérrez Prada, para que pueda seguirse la línea de conducta que por este Organismo haya sido determinada, a fin de evitar actuaciones equivocadas o contrarias, externas al Colegio, para lo que cualquier sugerencia deberá ser previamente conocida por el Comité Ejecutivo Nacional.

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA HABANA CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 1942

64.—Solicitar de los compañeros que se encuentran en la planta baja, concurran a esta sesión.

65.—Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en sesiones de los días 10 y 28 de abril.

66.—Invitar a concurrir al Almuerzo-Homenaje a Gustavo Moreno, a los estudiantes de Arquitectura de la Universidad.

67.—Dar un voto de confianza al señor Presidente a fin de que después de consultar al compañero Gustavo Moreno, indique los señores Senadores que deban ser invitados de honor al homenaje.

68.—Que el acto cultural en honor del compañero JoaquínE. Weies, se le tribute también por su nombramiento de Académico en la Academia Nacional de Artes y Letras.

69.—Aprobar las gestiones realizadas por la comisión a fin de obtener una cuota adicional de gasolina, con el Fondo Especial de Obras Públicas y circular el juramento indicado por el Fondo Especial al de Obras Públicas a fin de que lo llenen los arquitectos que se interesen por un pequeño aumento en el racionamiento de la gasolina.

70.—Emitir un aplauso a la comisión actuante en el asunto anterior.

71.—Dar al Ejecutivo Nacional, por medio de nuestro delegado, todos los datos e informes posibles sobre el asunto de la gasolina, a fin de que las medidas puedan ser tomadas por los otros Colegios Provinciales.

72.—Publicar, en diarios de esta Capital, declaraciones del Colegio sobre el problema de las cabillas.

73.—Publicar en los diarios "El Mundo", "Diario de la Marina" y "El País", el escrito-declaración presentado por el doctor Sorhegui.

74.—Felicitar al señor Presidente por su magnífico escrito.

75.—Tomar, para sufragar los gastos que origine la publicación de los escritos en los diarios, el dinero del Fondo de Gastos de Administración.

76.—Solicitar una entrevista con el señor Presidente de la República para exponerle verbalmente el problema de las cabillas y enviarle hoy mismo una copia de las declaraciones que se publicarán.

77.—Aprobar el acta No. 5 de la Comisión de Defensa Civil y el Reglamento que presenta para los Arquitectos destinados a la Defensa Civil de esta Ciudad.

78.—Declarar esta Asamblea en sesión permanente.

79.—Aprobar los siguientes nombramientos: De un Jefe de la Oficina de Control de Materiales, con un haber mensual de 150.00 y de un Arquitecto Inspector de la Oficina de Control, con un haber de $120.00 mensuales.

80.—Mantener en la Oficina de Control de Materiales, a cuatro Arquitectos Inspectores, con un haber mensual de $120.00 con carácter temporal a fin de inspeccionar y liquidar las obras acumuladas y terminar esos expedientes.

RELACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO DEL COLEGIO DE LA HABANA EL DIA 11 DE MAYO 1942

160.—Publicar en los diarios "El Mundo", "El País" y "Diario de la Marina", el escrito presentado por el señor Presidente del Colegio, agradeciendo al Honorable señor Presidente de la República, la aprobación del Reglamento para la aplicación del Decreto 858.

161.—Emitir un voto de gracias a la comisión que tan brillantemente ha actuado en el asunto del Reglamento para la aplicación del Decreto 858.

162.—Dar una gratificación a los empleados del Colegio, por la efectiva labor desarrollada a fin de poder circular en este mismo día, el Reglamento mencionado, dándole un voto de confianza al señor Presidente a fin de que indique la cuantía de esa gratificación.

163.—Organizar un almuerzo-homenaje a los compañeros Agustín Sorhegui y Luis Hernández Savio, por la brillante labor rendida para conseguir la aprobación del Reglamento para la aplicación del Decreto 858.

164.—Dar un voto de confianza a los homenajeados a fin de que indiquen a quienes se debe invitar al homenaje.

165.—Nombrar a los compañeros Sra. Concepción Hernández, Luis Echeverría y Jorge A. Villar para formar la comisión que organizará el almuerzo-homenaje.

166.—Pedir una entrevista al Sr. Ministro de Comercio a fin de hablarle de las peticiones de este Colegio que no ha satisfecho todavía.

167.—Dar un voto de confianza al señor Presidente a fin de que organice debidamente la Oficina que se encargará de resolver todos los particulares de compra, traslado, etc., de materiales.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA HABANA EL DIA 2 DE JUNIO DE 1942

81.—Aplicar la tarifa o tabla de valores en uso por la Oficina de Contratos, en la forma siguiente considerar superficie de fabricación, toda superficie cubierta entre muros, y aplicar la tabla de valores correspondiente, en la siguiente forma: 1ro. Cuando conste de dos o más edificios aislados, se aplicará el precio que le corresponda a cada uno, y 2do. cuando conste de más de una planta, se aplicará el precio que le corresponda a cada planta.

82.—Comunicar al compañero Manuel Rodríguez Valiente, que las medidas que él propone adoptar en evitación del agio de la cabilla, ya han sido tomadas.

83.—Nombrar a la comisión que trata el asunto de la Escuela de Artes y Oficios, para que asesorada del compañero Carlos Mendoza y los demás arquitectos Profesores de la Escuela Técnica Industrial que crea conveniente, y con un voto de confianza para actuar en este asunto, redacte un Memorandum para elevar al Sr. Ministro de Educación pidiéndole la no aprobación del Reglamento de confeccionado recientemente para la referida Escuela.

84.—Pasar un telegrama al Sr. Presidente de la República y otro al Ministro de Educación, pidiéndole no sea aprobado el Reglamento confeccionado recientemente para la Escuela Técnica Industrial Enrique J. Varona.

85.—Ratificar la confianza de este Colegio en el señor Contador y tributarle un aplauso por su actuación en el cargo.

86.—Que esta Asamblea puede tomar acuerdo sobre la petición del Ejecutivo Nacional de que se le informe si cree viable el aumento de un 50% en el Costo de los Certificados de Aptitud Legal.

87.—Informar al Ejecutivo Nacional, que este Colegio está de acuerdo con elevar el costo del Certificado de Aptitud Legal.

88.—Aprobar el escrito enviado por el Sr. Presidente al Ministro de Comercio expresando la necesidad de que sea más activa la tramitación de los expedientes que a ese Ministerio se elevan en relación con los materiales de hierro y acero para construcciones.

89.—Tributar un aplauso al Dr. Julio Figueroa Lay, que fué comisionado por este Colegio a los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de tratar de conseguir materiales por el procedimiento de "toll agreements".

90.—Solicitar del Ejecutivo Nacional, el nombramiento de una comisión para que en unión de la que ya actúa en este Colegio y el Sr. Pedro Guerra, se acerque al Sr. Presidente de la República y trate del asunto del envío de materiales por el procedimiento indicado. Esta comisión puede estar asesorada por el doctor Figueroa.

91.—Comisionar a los compañeros Roberto L. Franklin y José R. San Martín para que realicen las gestiones pertinentes para conseguir la estadística de la entrada de materiales por la Aduana.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas. P. del Río.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45. Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo Nº 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Miramar.
Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 459, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.
Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No. 116, Víbora.
Arroyo y Marquez, Nicolás.—6 entre 1ra. y 3ra. La Sierra, Marianao.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205, 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No. 457.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
Beauvent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615, Santos Suárez.
Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
Bermúdez Quadrany, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca y Jordán, Enrique.—Av. Columbio 9, Buen Retiro. Marianao.
Borda Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805, entre 2 y 4, altos, Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.
Boulerman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
Bosch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bravo Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina 311. Rep. Mendoza.
Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C. altos, entre 10 y 12.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19. Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre 8 y 10. La Sierra.
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402, Vedado, Habana.
Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.
Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269 Santos Suárez.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Jovellar y N. Edificio América.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, Departamento 202.
Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.
Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jessú del Monte.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz Díaz, Juan E.—Calle 8 esq. a 19. Apto. 12, Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937. Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El Mariel.
Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3, Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Esquirez, Mario—Calle 27 No. 639, altos, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260. Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado
Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.
Figueroa Martínez, Mario.—Someruelos 113, altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
Freyre y Rodríguez ,Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.

García Soya, Oliverio.—12 y 15. Rep. Almendares.

García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.

García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.

Gago Silva, José—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.

Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.

González Octavio Próspero.— Tte. Rey 160.

Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—Calzada No. 610, Vedado.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.

Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.

Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.

Incláx Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez ,Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Ricla 451, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.

ecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Oficios y Lamparilla.

Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.

López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.

López Rovirosa, Ernesto.—Escobar No. 452.

Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macia Betancourt, Sergio.—23 y 24, Vedado.

Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.

Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.

Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.

Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.

Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.

Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60. Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.

Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.

Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.

José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Gabriela.—Ave. Victoria No. 16, Alturas de Almendares.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.

Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.

Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48. Rep. Miramar.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—5a. Núm. 710.

Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.

Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.

Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Monserrat, Jaime.—Av. 6 y Calle 10, Amp. Almendares.

Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—Mazón 21, altos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.

Norman Requejo, Eloy G.—17 No. 605, Vedado.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.

Oliver, Jesús.—Luyanó 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.

Ortiz, Alicio M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Domínguez.

Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—12 entre 3 y 5, Reparto Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.

Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Víbora.

Peláez, Enrique A.—Belascoaín No. 663, Altos.

Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.

Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.

Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.

Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Belascoaín 807.

Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.

Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.

Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.

Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.

Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.

Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.

Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.

Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Víbora.

Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.

Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.

Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.

Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.

Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.

Rexach Torres, Francisco.—P esq. a 25. Departamento 4, Vedado.

Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.

Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.

Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.

Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.

Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.

Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.

Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.

Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.

Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.

Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.

Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Víbora.

Rodríguez Valiente, Juan M.—Manrique 114.

Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.

Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.

Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.

Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.

Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.

Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.

Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Víbora.

Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.

Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.

Saavedra y Liñarco, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.

Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.

Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.

Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.

Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312

Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.

Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.

San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.

Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.

Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.

Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.

Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.

Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.

Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.

Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.

Siparros, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.

Simeón, Raul.—Animas 163.

Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.

Solomón, Jacob.—Empedrado 306.

Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.

Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.

Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.

Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No 65, Kohly.

Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.

Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.

Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.

Tella, Eduardo.—Aguiar 574.

Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.

Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella 603, altos.

Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.

Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.

Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.

Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.

Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.

Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.

Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.

Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Garete No. 18, Holguín, Oriente.

Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.

Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.

Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.

Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.

Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.

Viego, José A.—Reina 108, altos.

Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.

Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.

Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.

Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.

Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.

Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.

Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.

Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.

Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.

Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.

Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.

Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.

Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.

Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.

Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.

Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.

Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spíritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.

José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.

Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.

Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.

Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.

Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.

Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.

Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.

Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.

Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.

Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.

Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.

Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.

José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.

Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.

José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.

Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.

José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.

Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.

Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.

Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.

José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.

Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.

Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.

Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.

Alfredo Escalona.—Quinta del Lianc, Holguín.

Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.

Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.

Garteiz Rafael J.—Apartado 221.

Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.

Felio O. Marinello.—Central Algodonal, Oriente.

José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.

Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.

Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.

José M. Novoa.—Martí esquina a Gallo, Santiago de Cuba.

Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.

Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.

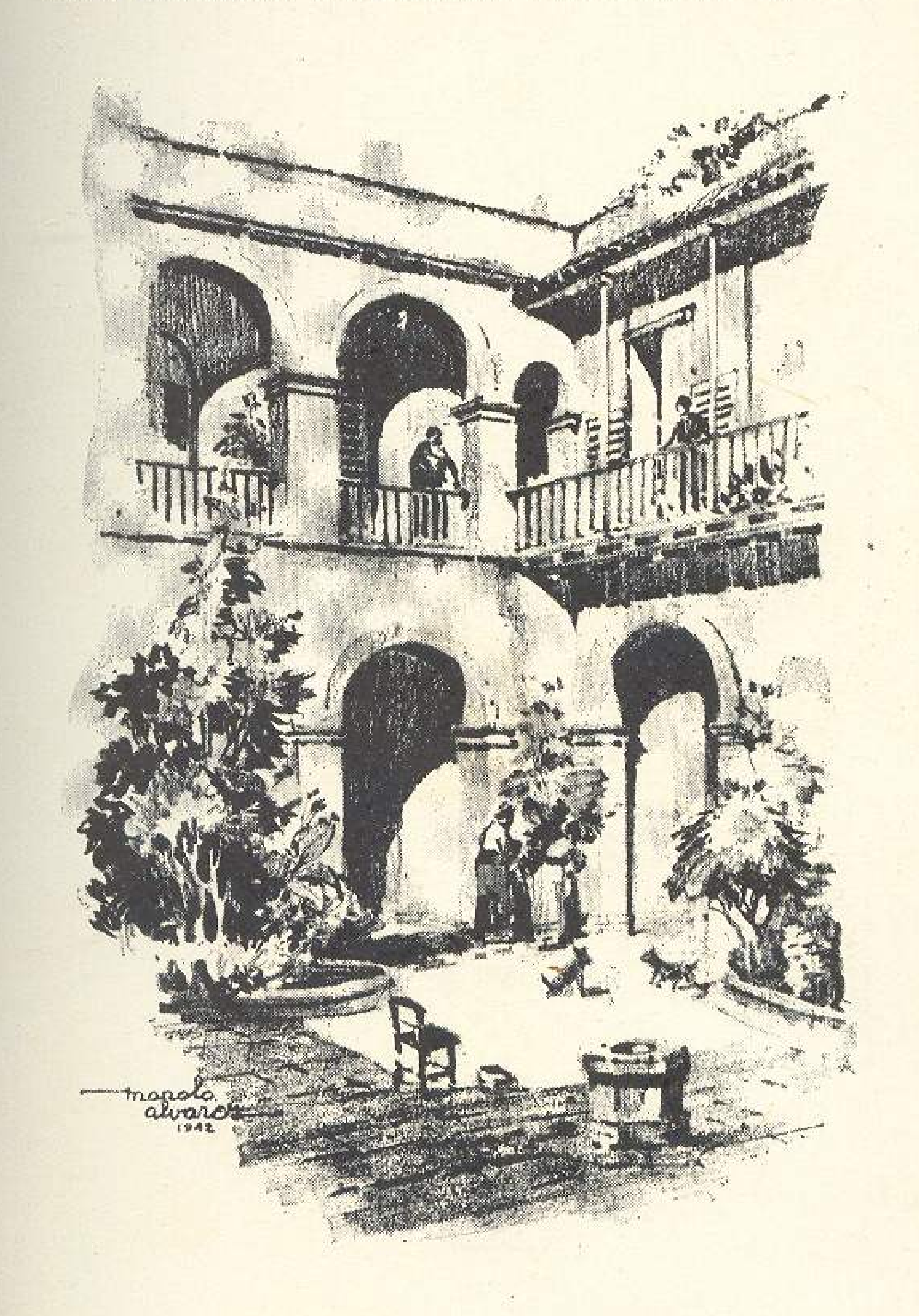
Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Gaveta 18, Holguín.

Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

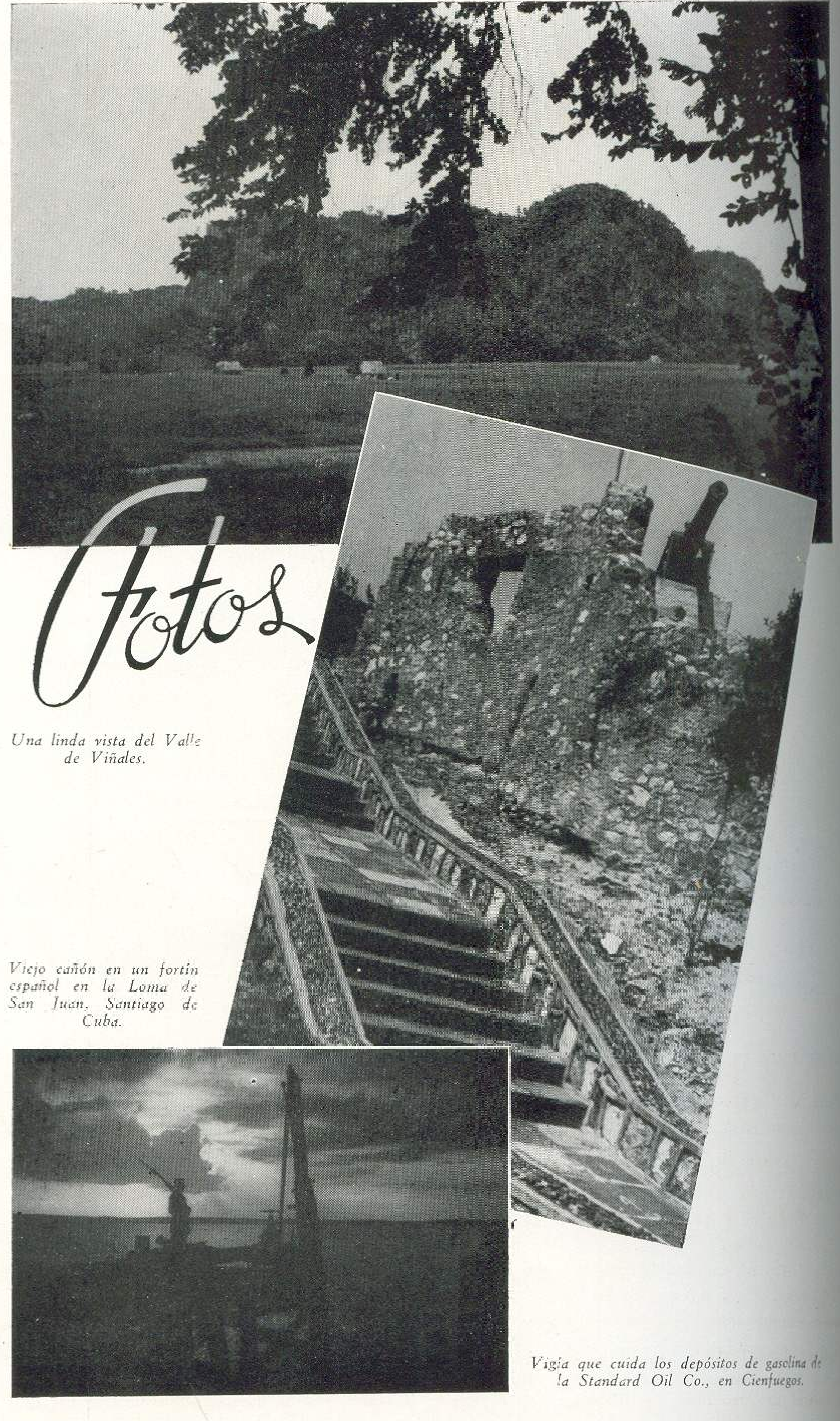
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



JULIO
1942

AÑO X LA HABANA - CUBA NUM. 108



Fotos

Una linda vista del Valle de Viñales.

Viejo cañón en un fortín español en la Loma de San Juan, Santiago de Cuba.

Vigía que cuida los depósitos de gasolina de la Standard Oil Co., en Cienfuegos.

CORTESIA DE LA REVISTA ESSO